



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

INFORME DE GESTION

VIGENCIA 2013

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA HACER LA GRANADA QUE QUEREMOS 2012 – 2015”

DICIEMBRE DE 2013



**ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos**

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



EQUIPO DE TRABAJO

ANA YOLANDA ARIAS PEREZ
Alcaldesa Municipal

DAYMIR JOSE HERNANDEZ ARIAS
Gestor Social

FLOR LOPEZ MORENO
Secretaria de Gobierno

CLAUDIA XIMENA TAFURT ORTEGON
Secretaría de Planeación

JOAN ALIRIO LUNA PIZA
Secretario de Hacienda

YENNY DEL PILAR GOMEZ JIMENEZ
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

EDNA ROCIO LEGUIZAMON DIAZ
Jefe de Oficina de Servicios Públicos

GEORGE RODRIGUEZ GARZON
Director de Deportes





Presentación

Como Alcaldesa del municipio de Granada Cundinamarca pongo en conocimiento los resultados que se lograron durante la vigencia 2013, gracias al trabajo en equipo, al compromiso y sentido de pertenencia para con nuestra comunidad granadina y a la gestión realizada ante los diferentes estamentos del orden departamental y nacional. A continuación se presenta a la comunidad el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2013, que se circunscribe a las actividades programadas en los planes de acción de cada una de las áreas, los cuales están orientados al cumplimiento de los diferentes programas plasmados en el Plan de Desarrollo “Estamos Comprometidos Para Hacer la Granada que Queremos 2012 – 2015”.

El municipio de Granada como ente territorial que hace parte de la Administración Pública Colombiana, debe proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano y como instrumento esencial que permite este ejercicio, se realizó el pasado mes de diciembre de 2012 la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, facilitando la participación e interacción con los diferentes sectores de la comunidad Granadina.

Este documento contiene la información administrativa y financiera del municipio, donde el ciudadano podrá encontrar la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión, el seguimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo y busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión realizada, con lo cual pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio de administrar.

ANA YOLANDA ARIAS PEREZ
Alcaldesa Municipal



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos



1. SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaria de Hacienda, es la dependencia encargada de los temas económicos y financieros del Municipio, con el objetivo de realizar un eficiente recaudo de todos los tributos y realizar los pagos con respecto al funcionamiento, inversión y deuda pública así como la elaboración del Presupuesto Municipal y planear su ejecución.

Dentro de la gestión financiera y presupuestal de la Secretaria se orientan las políticas que permitan viabilizar el logro de las metas del Plan de Desarrollo y el Programa de Gobierno municipal observando las normas e instrumentos de gestión financiera y presupuestal vigentes.

Se han registrado y clasificado las operaciones financieras y presupuestales durante la vigencia, se recibió y procesó toda la información económica generada en la Administración Municipal de acuerdo a las normas vigentes y se distribuyó una vez procesada a los diferentes usuarios.

La elaboración del balance general y estados financieros se efectuaron trimestralmente de acuerdo con las normas contables que rigen la Administración Municipal. Así mismo se presentaron y validaron los estados financieros e informes presupuestales y fiscales que se debían enviar a los órganos de control.

Se realizaron las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorros y corrientes del Municipio, mediante la depuración y cancelación de cuentas en entidades financieras. Se dio trámite oportuno a las obligaciones tributarias de la Administración, para su correspondiente pago en las fechas establecidas.

La Secretaria de Hacienda administra y maneja los recursos financieros de una forma eficiente, necesarios para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en el Municipio, brindando una herramienta adecuada en la prestación de los servicios y competencias legales que tiene el Municipio.

1.1. Área predial

Se actualizaron las resoluciones suministradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, sobre: Cambio de nombre, destinación, área construida; la cual es necesaria para la liquidación y cobro del impuesto predial unificado.

Por concepto de impuesto predial unificado para la vigencia 2013, se recaudaron SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$689.917.753), por concepto de interés de





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

impuesto predial se recaudaron CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$50.340.052). Es de aclarar que por descuentos en el impuesto predial se dejaron de percibir recursos por valor de DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOS PESOS (\$213.892.002), correspondientes a descuentos otorgados en aplicación del Acuerdo No. 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 aprobados por el Concejo Municipal donde se descuentan los porcentajes del predial en el 30%, 20% y 10% .

1.2. Industria y comercio

Por impuesto de Industria y Comercio se recaudaron CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$198.075.902), por el impuesto complementario de Avisos Tableros se recaudó TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$39.547.192), de acuerdo con la estimación apropiada, sobrepasa el monto proyectado en el presupuesto de ingreso de la vigencia 2013, observando un buen comportamiento en el recaudo de este impuesto.

1.3. Informes

Se han presentado en las fechas establecidas los informes financieros y presupuestales ante los diferentes órganos de control, información validada en las plataformas destinadas para tal fin como se detalla a continuación:

ENTIDAD	DESCRIPCION DEL INFORME	PERIDOS RENDIDOS	PLATAFORMA
Contraloría de Cundinamarca	Cuenta Mensual	Ene- dic - 2013	SIA
Contraloría de Cundinamarca	Cuenta Semestral	Semestre 2013	SIA
Contraloría de Cundinamarca	Cuenta Anual	Anualidad 2012	SIA
Contraloría General de la República	Cuenta Anual - 2012	Anualidad 2012	SIRECI
Contraloría General de la República	Marco Fiscal de Mediano Plazo	Anualidad 2012	Correo Electrónico



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

Contraloría General de la República	Vigencias Futuras	Anualidad 2012	Correo Electrónico
Contaduría General de la Nación	FUT Formulario Unico Territorial	Trimestrales 2013	Chip Local
Contaduría General de la Nación	CGR Presupuestal	Trimestrales 2013	Chip Local
Contaduría General de la Nación	Estados Financieros	Trimestrales 2013	Chip Local
Planeación Departamental	ley 617 limite Gastos	anualidad 2012	Correo Electrónico físico -
Planeación Departamental	SICEP	anualidad 2012	Correo Electrónico físico -
Planeación Nacional	SICEP	anualidad 2012	Correo Electrónico físico -

1.4. Procesos de cobro coactivo

Durante la Vigencia 2013 se adelantaron 121 procesos coactivos por el incumplimiento en el pago de impuesto predial de vigencias anteriores, de los cuales 74 propietarios se pusieron al día quedando a paz y salvo por este concepto, a 23 se decretaron las medidas cautelares de embargo y secuestro y 24 se encuentran en la aplicación del procedimiento propio del cobro coactivo toda vez que incumplieron sus acuerdos de pago.

De otra parte se han realizado 38 nuevos acuerdos de pago con contribuyentes en mora, por cobro persuasivo, de los cuales han cancelado en su totalidad 8 y el restante se encuentra vigente. Estos acuerdos de pago de impuesto predial suman CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$404.804.407).

Es importante aclarar que la Secretaria de Hacienda, continuara con los cobros persuasivos y coactivos con el apoyo de un profesional contratado para tal fin, quien se encargará de continuar e iniciar los procesos y procedimientos propios de cobro de los impuestos Municipales a los contribuyentes en mora, con el objeto de recuperar el alto índice de cartera que tiene el Municipio.

Cartera Impuesto Predial



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

TOTAL CARTERA	URBANOS	RURALES
848,336,094	97,407,799	750,928,295

Con referencia al cobro del impuesto predial la cartera de morosidad es bastante alta, asciende a OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (848.336.094). La morosidad de los contribuyentes en el sector rural es del 89 % y el 11% restante corresponde al sector urbano.

La Secretaria de Hacienda tiene como objeto recuperar en gran proporción la cartera en mora, adelantando todos los procedimientos necesarios tendientes a recuperar esta cartera en especial en el área rural que es donde se concentra la mayor proporción de deuda por impuesto predial, buscando mejorar el recaudo efectivo con el fin de fortalecer las finanzas municipales y realizar una mayor distribución de recursos en los sectores de inversión social que necesita el Municipio.

Descuentos Impuesto Predial

VR TOTAL	URBANOS	RURALES
213.892.002	23.533.898	190.358.104

Por excepciones tributarias se han otorgado descuentos aprobados mediante Acuerdo No. 14 de fecha 30 de noviembre de 2012, por valor de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOS PESOS (\$213.892.002). Es importante resaltar que los descuentos efectuados a los contribuyentes inciden de manera directa en las finanzas Municipales y de hecho afectan los ingresos efectivos estimados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, limitando la inversión en obras de infraestructura, programas sociales la cofinanciación de proyectos de interés comunitario que demandan gran cantidad de recursos, con los que la Administración no cuenta y que se habían podido destinar a estos programas de no otorgar los descuentos tan elevados en el pago del predial para la vigencia 2013.

1.5. Presupuesto Municipal 2013

PRESUPUESTO APROPIADO	ADICIONES	REDUCCIONES	VARIACION	TOTAL APROPIADO	PORCENTAJE
-----------------------	-----------	-------------	-----------	-----------------	------------



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

4,883,134,469	3,540,083,872	388,166,110	3,151,917,762	8,035,052,231	64.54%
---------------	---------------	-------------	---------------	---------------	---------------

Mediante Acuerdo No 015 de fecha 30 de noviembre de 2012 se aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2013 por valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$4.883.134.469) y liquidado mediante Decreto No. 151 de fecha 28 de diciembre de 2012.

El incremento corresponde a adiciones de Reservas Presupuestales, Ajustes de los CONPES expedidos por el DNP, incorporación de recursos por convenios interadministrativos celebrados con entidades gubernamentales, incorporación de recursos del balance para un Presupuesto Final de OCHO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$8,035,052,231)

1.5.1. Ingresos Sistema General de Participaciones DPN 2013

SECTOR	CONPES 158 ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA 2012	CONPES 160	CONPES 162	CONPES 163	CONPES 168	TOTAL
Régimen Subsidiado Continuidad	43,348,184	250,487,114				293,835,298
Salud Pública	3,384,928	37,778,823		-1,229,952		39,933,799
Educación Gratuidad	-	-	112,427,000			112,427,000
Educación Calidad	-	-	110,127,181		8,302,104	118,429,285
Primera Infancia	-	-	49,007,162			49,007,162
Agua Potable	24,962,094	282,287,667				307,249,761
Fonpet	3,031,364	41,964,295				44,995,659
Libre destinación	42,885,563	537,088,976				579,974,539
Deporte	6,371,386	66,636,810				73,008,196
Cultura	4,778,540	49,977,608				54,756,148
Libre Inversión	51,947,647	640,979,992		15,259,743		708,187,382
Alimentación Escolar	1,457,543	-	15,958,190			17,415,733
TOTAL	182,167,249	1,907,201,285	287,519,533	14,029,791	8,302,104	2,399,219,962



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

En materia Presupuestal se efectuaron los ajustes correspondientes a las asignaciones especiales del Sistema General de Participaciones del Municipio de Granada, expedidos por el Departamento Nacional de Planeación incorporando al Presupuesto General de Rentas y Gastos de vigencia 2013 los CONPES 158, 160, 162, 163 y 168 respectivamente.

1.5.2. Recaudo ingresos propios 2013

CONCEPTO	APROPIACION TOTAL	RECAUDO EFECTIVO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Impuesto Predial Unificado	740,000,000	689,917,753	93%
Intereses Predial	30,000,000	50,340,052	168%
Impuesto de Industria y Comercio	150,000,000	198,075,902	132%
Avisos y Tableros	21,000,000	39,547,192	188%
Arrendamientos	22,000,000	9,029,408	41%
Sobretasa a la Gasolina	300,000,000	444,973,988	148%
Degüello ganado Mayor	55,000,000	52,403,800	95%
Impuesto de Delineación	8,000,000	23,198,782	290%

Con referencia al recaudo de impuestos propios donde se toman los impuestos de mayor relevancia, se hace un análisis entre el estimativo total y el porcentaje de recaudo efectivo con una tendencia a cumplir con el recaudo programado dentro de la ejecución de recursos para la vigencia.

1.5.3. Gastos de Funcionamiento

	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSION	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS	% EJECUCION
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,540,851,772.00	1,301,994,917.00	84%
211	ADMINISTRACION CENTRAL	1,183,154,632.00	1,025,145,847.00	87%
212	CONCEJO MUNICIPAL	111,791,940.00	107,646,942.00	96%
213	PERSONERIA MUNICIPAL	88,405,200.00	87,257,972.00	99%



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

214	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	157,500,000.00	81,944,156.00	52%
-----	------------------------------	----------------	---------------	-----

Los gastos de funcionamiento hacen parte del Presupuesto General de Gastos del Presupuesto Municipal compuesto por la Administración Central, la Unidad de Servicios Públicos, el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

Con relación a los gastos de funcionamiento de la Administración Central, Unidad de Servicios Públicos, Concejo Municipal y Personería Municipal se hace un análisis entre los periodos de Enero a Diciembre de 2013, se observa un comportamiento de los gastos con una tendencia a la austeridad en el Gasto General de Funcionamiento.

1.5.4. Ejecución presupuestal Inversión por sectores

	GASTOS DE INVERSION	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS	% EJECUCION
23	TOTAL INVERSIÓN	6,248,284,094.00	5,256,822,203.00	84.13%
2301	EDUCACIÓN	440,413,425.00	414,755,224.00	94.17%
2302	SALUD	2,151,642,545.00	2,142,301,089.00	99.57%
2303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	360,835,698.00	352,929,418.00	97.81%
2304	DEPORTE Y RECREACIÓN	118,321,001.00	118,321,001.00	100.00%
2305	CULTURA	124,562,157.00	118,416,680.00	95.07%
2306	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	46,023,896.00	42,105,788.00	91.49%
2307	VIVIENDA	524,473,145.00	521,474,494.00	99.43%
2308	AGROPECUARIO	167,546,900.00	165,104,700.00	98.54%
2309	TRANSPORTE	1,383,087,363.00	455,996,644.00	32.97%
2310	AMBIENTAL	41,800,000.00	41,789,178.00	99.97%
2311	CENTROS DE RECLUSIÓN	00.00	00.00	0.00%



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

2312	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	28,600,000.00	27,099,000.00	94.75%
2313	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	50,000,000.00	50,000,000.00	100.00%
2314	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	473,416,980.00	472,606,206.00	99.83%
2315	EQUIPAMIENTO	76,700,000.00	76,377,793.00	99.58%
2316	DESARROLLO COMUNITARIO	14,000,000.00	13,973,035.00	99.81%
2317	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	160,629,677.00	157,964,854.00	98.34%
2318	JUSTICIA	86,231,307.00	85,607,099.00	99.28%
2319	GASTOS ESPECÍFICOS DE REGALÍAS Y COMPENSACIONES	00.00	00.00	0.00%

Para la vigencia 2013, la ejecución de recursos en los sectores que componen el Presupuesto General de Gastos de Inversión Municipal se ejecutó en un porcentaje del 84.13 %.

1.5.5. Ejecución presupuesto de regalías 2013

	GASTOS DE INVERSION	TOTAL APROPIADO	COMPROMISOS	% EJECUCION
4	PRESUPUESTO GASTOS REGALIAS	336,225,488.00	291,617,040.00	86.73%
41	GASTOS DE INVERSION SGR	336,225,488.00	291,617,040.00	86.73%
411	GASTOS OPERATIVOS SGR	336,225,488.00	291,617,040.00	86.73%
4111	Adquisición de equipos	23,000,000.00	21,042,000.00	91.49%
4112	Contratación de personal de apoyo	69,778,888.00	32,349,552.00	46.36%
4113	Adquisición de software	00.00	00.00	0.00%



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

4114	Todos aquellos gastos financiados con los recursos asignados por el SGR para funcionamiento	5,221,112.00	00.00	0.00%
4115	Proyecto Construcción Placas Huellas Vía acceso Guasimal - Santa Helena	238,225,488.00	238,225,488.00	100.00%

1.5.6. Relación cuentas por pagar vigencia

Las cuentas por pagar constituidas a cierre fiscal del año 2012 del Municipio de Granada, para ser canceladas con cargo a la vigencia 2013, corresponden al valor de (\$131.997.695.00); constituidas a través de acto Administrativo No.01 de fecha Enero 04 de 2013, las cuales fueron pagadas oportunamente.

1.5.7. Reservas presupuestales

Las reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia 2012 se adicionaron al Presupuesto General de la vigencia 2013 a través del Decreto No.02 de Enero 04 de 2013, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$674.495.398), de los cuales se invirtieron QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$503. 155.262), se liberó el saldo restante para ser incorporado en el Presupuesto 2014.

1.6. Indicadores Financieros

Indicador Ley 617 de 2000

Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con los ICLD en los porcentajes máximos que establece la Ley 617 de 2000, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes como provisionar el pasivo pensional y prestacional y, financiar si es posible parte de la inversión pública de la entidad territorial.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley, y la categorización del municipio de Granada en sexta categoría según lo planteado en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación gastos de funcionamiento / ICLD, no supere el 80%) y manteniendo un crecimiento sostenido de los recursos Propios del municipio tal como



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

se propone en el Plan Financiero y sus proyecciones, se dará cumplimiento a los límites establecidos por la Ley en el mediano plazo.

Tabla Indicador de la Ley 617/00

AÑO	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INDICADOR (GF/ICLD)
2008	893,578	1,172,465	76.21%
2009	918,320	1,356,916	67.68%
2010	1,081,183	1,692,860	63.87%
2011	1,348,922	2,024,596	59.48%
2012	985,019	2,012,296	48.95%
2013	1,025,146	2,018,920	50.78%

La relación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de libre destinación de los años 2008 al 2013 muestra una tendencia a la austeridad en el gasto público, según análisis de estas vigencias no superan los topes máximos establecidos en la ley 617 para los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y la Personería. El indicador de Ley 617 de 2013 está en el 50.78%.

Indicadores de solvencia y sostenibilidad Ley 358 de 1997

Con base a las ejecuciones presupuestales de la vigencias analizadas 2008 a 2013 y según lo establece el artículo 7 de la ley 358/97 y los artículos 2º y 6º del decreto 696/98, indican que el Municipio de Granada Cundinamarca tiene capacidad autónoma de endeudamiento, evidenciando un indicador de solvencia del 100 % y uno de sostenibilidad del 100 % ya que no tiene estado de deuda pública con entidades financieras.

Indicador de desempeño fiscal

El Departamento Nacional de Planeación realiza anualmente la evaluación de desempeño fiscal a los municipios y departamentos teniendo en cuenta variables como % de ingreso destinados a funcionamiento, magnitud de la deuda, % de ingresos que corresponden a transferencias, % de ingresos que corresponden a recursos propios, porcentaje del gasto total destinado a inversión, Capacidad de ahorro.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

El Municipio viene posicionándose y mejorando la calificación de este indicador que mide la eficiencia fiscal, como se observa en la tabla de posición a nivel departamental y nacional.

1.7. Posición desempeño fiscal año 2012 DNP

Municipio - Departamento	Autofinanciamiento gastos de funcionamiento 1/	Respaldo del servicio de la deuda 2/	Dependencia transferencias y regalías 3/	Generación de recursos propios 4/	Magnitud de la inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición Nacional 2012	Posición Departamental 2012
Monterrey (Casanare)	34.55	0.00	20.73	93.24	89.72	85.78	91.67	1	1
Rionegro (Antioquia)	10.93	2.25	26.66	91.66	87.54	80.17	88.83	2	1
Cota (Cundinamarca)	23.00	5.22	8.26	97.92	70.28	72.64	88.15	3	1
Nobsa (Boyacá)	20.33	0.00	24.80	87.33	81.95	80.09	87.87	4	1
Tenjo (Cundinamarca)	19.88	5.26	13.79	83.33	80.19	78.04	87.38	5	2
Guamo (Tolima)	51.25	0.00	65.15	66.14	86.19	50.95	74.19	168	9
San Antero (Córdoba)	71.05	11.77	68.26	55.76	93.22	70.91	74.14	169	6
Santafé de Antioquia (Antioquia)	53.77	4.90	48.41	74.84	76.37	40.65	74.11	170	23
San Jerónimo (Antioquia)	49.95	3.47	48.20	76.14	67.59	46.03	73.98	173	25
Leticia (Amazonas)	64.46	6.30	49.84	72.16	81.75	39.79	73.96	174	1
Granada (Cundinamarca)	47.19	0.00	59.19	63.91	78.32	53.69	73.87	175	34
Pacho (Cundinamarca)	51.97	7.28	52.59	73.18	80.85	43.01	73.86	176	35
Santo Tomás (Atlántico)	49.27	0.00	78.14	64.27	90.99	58.81	73.86	177	4
Suesca (Cundinamarca)	38.01	0.00	50.66	54.94	79.01	53.59	73.85	178	36

Histórico posición departamental desempeño fiscal

VIGENCIA	POSICION
2008	76
2009	67
2010	61
2011	54
2012	34



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Es importante resaltar el comportamiento en el recaudo de las rentas presupuestadas por el Municipio para la vigencia 2012, que favorece el indicador de desempeño fiscal; otra variable importante es el hecho de que el Municipio no tiene deuda pública. La capacidad para generar ahorro corriente se mantiene en un nivel aceptable y se observa a nivel departamental que Granada ha mejorado a través de cada vigencia y en especial la administración y gestión de la Dra. Ana Yolanda Arias y la Secretaria de Hacienda Municipal posicionándose en el puesto No 34 en el nivel departamental y el puesto No 1º en la Región del Sumapaz.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



2. SECRETARIA DE GOBIERNO

A continuación se detalla la gestión realizada por la Secretaría de Gobierno durante la vigencia 2013, en cada uno de los sectores a su cargo:

2.1. SECTOR EDUCACION

- **Transporte Escolar:** se garantizó el subsidio por este concepto a **663** estudiantes de la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez y las sedes educativas rurales, servicio prestado por 12 rutas escolares que cubren las diferentes veredas del municipio de Granada.

La cobertura del servicio de subsidio de transporte se garantizó durante el periodo comprendido entre el 1° de abril hasta el 22 de noviembre de 2013, programa financiado con recursos del municipio y de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para un total de **\$236.724.122.00**.



- **Alimentación Escolar:** Se garantizó el Refrigerio Reforzado a 1.098 estudiantes durante el periodo comprendido entre el 14 de abril hasta el 29 de agosto de 2013, con una asignación y ejecución de recursos de **\$21.000.000.00**, mediante contrato de adhesión suscrito por el municipio al contrato suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Unión Temporal Nutrialianza.

Se entregó menaje para la dotación de los restaurantes escolares de las 11 sedes educativas junto con los uniformes para las ecónomas, con el fin de garantizar la prestación del servicio con calidad en beneficio de la comunidad



estudiantil.



- **Servicios Públicos:** se realizó el pago de servicios públicos por concepto de acueducto y energía de las 11 sedes educativas durante el primer semestre de 2013, cifra que ascendió a \$4.370.092.00.
- **Elementos de aseo:** entrega de kit de aseo a las 11 sedes educativas, con el fin de garantizar la buena presentación de sus instalaciones para la prestación del servicio.



CPGC-252250

- **Material Pedagógico:** se adquirió material pedagógico para las instituciones rurales, cuyos elementos de apoyo y de acuerdo a las pedagogías actuales son herramientas para que el docente realice el proceso de formación escolar y articule las dinámicas con las diferentes áreas de conocimiento.
- **Internet fibra óptica;** en desarrollo de la estrategia vive digital, se dotó a la Biblioteca Pública y Colegio Gustavo Uribe Ramírez del servicio de internet banda ancha (una mega).



- **Fortalecimiento Tecnológico:** Se dotó por parte de la Secretaría de Educación del Departamento y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez con 258 tablets para beneficiar a los estudiantes de los grados 6° y 7°, en desarrollo de la estrategia “computadores para educar – vive digital -”, gracias a la gestión de la alcaldesa municipal.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

De igual forma se recibieron 20 equipos portátiles para la Sede Andrés Bello y un video beam, 5 computadores PC para la Sede Antonio Nariño y 10 equipos portátiles para la Sede Gonzalo Jiménez de Quezada.



2.2. SECTOR SALUD

- **Salud Pública:** en desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el Municipio de Granada y el Hospital Ismael Silva del municipio de Sylvania, cuyo objeto fue **“COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - 2013, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA”**, el cual en desarrollo de los diferentes planes operativos anuales se obtuvo:

- ✓ **Plan ampliado de inmunización - PAI -:** se realizaron cuatro jornadas nacionales de vacunación para complementar esquema permanente y aplicación de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil e influenza para adulto mayor, cobertura que alcanzó un 85%, estableciendo 15 dosis diarias de aplicación por parte de la vacunadora extramural y 3 monitoreos de cobertura de vacunación.

Se cumplió la meta al 100% en vacunación VPH para niñas entre los 9 a 18 años escolarizadas en el municipio con primera y segunda dosis.

Reporte mensual de información relacionado con avance en el proceso de vacunación (12 informes).



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



- ✓ **Atención integral a enfermedades prevalentes en la primera infancia – AIEPI:** se realizó reporte mensual a la Secretaría de Salud de: control de crecimiento y desarrollo, iras, eras; 20 talleres dirigidos a cuidadoras madres y líderes de niños de 0 a 5 años en las 18 prácticas comunitarias, 4 verificaciones de la implementación “estrategia AIEPI clínico”, mediante la revisión de historias clínicas y presentación de plan de mejoramiento y seguimiento a éste, seguimiento a menores de 5 años reportados por la IPS pública, aplicación del formato AIEPI comunitario a niños de 0 a 5 años con factores de riesgo, fortalecimiento de los UROCS y UAIRAS con la líder de los Jardines ubicados en las Veredas de San Raimundo y Guasimal, en las cuales se hace entrega de la cartilla de manejo comunitario dando a conocer las acciones que están al alcance de la comunidad y como líderes hogares infantiles transmitir a los padres la información sobre el cuidado de los niños y signos de peligro; análisis de la ficha AIEPI comunitario a niños menores de 5 años.



- ✓ **Nutrición:** se realizó tamizaje nutricional a: niños y niñas de las instituciones educativas rurales Jorge Tadeo Lozano y Rafael Pombo ubicadas en las Veredas Carrizal y Sabaneta respectivamente; a niños y niñas vinculados al programa “Desayunos infantiles con amor”; adultos mayores del programa “Plan de solidaridad con el adulto mayor”. Realización de dos celebraciones de la semana de lactancia materna y bebe saludable, dos capacitaciones dirigidas a promotoras y líderes comunitarios en alimentación del lactante y niño pequeño, dos visitas a la unidad unificadora de seguimiento, asesoría, revisión y verificación del adecuado y completo diligenciamiento de planilla SISVAN y verificación de calidad de dato; cuatro reportes al SISVAN
- ✓ **Salud sexual y reproductiva:** apoyo a las visitas de campo de mortalidad materna prenatal, sífilis congénita; recolección, consolidación y análisis cuantitativo de los kardex de gestantes púerperas; monitoreo trimestral a la respuesta de la Institución Educativa hacia las estudiantes embarazadas; cuatro talleres con padres hombres sobre la importancia de la paternidad desde la gestación, visitas domiciliarias de verificación y seguimiento a gestantes de alto riesgo, inasistentes, adolescentes gestantes, púerperas e hijos de madres con diagnóstico de VIH, Sífilis y Hepatitis B; dos actividades lúdico pedagógicas para la prevención del abuso sexual con cuidadores de niños y niñas menores de 5 años de jardines infantiles; dos jornadas municipales de maternidad saludable y segura; 4 jornadas de atención al adulto (hombres y mujeres) en coordinación con la IPS municipal, acompañado de talleres relacionados con auto cuidado y sexualidad,



CPGC-252250

prevención de ITS y uso racional de medicamentos; 4 jornadas de capacitación a grupos vulnerables para prevención de transmisión de infecciones por VIH Sida; una jornada de sensibilización dirigida a mujeres en edad fértil con respecto al ejercicio autónomo de los derechos sexuales y reproductivos dando a conocer el derecho a decidir sobre la maternidad según la Sentencia C 355 de 2006 y conformación de grupo de jóvenes adolescentes de 12 a 17 años líderes de base comunitaria (conductores de vida) través de la realización de 6 jornadas educativa con las seis temáticas establecidas en lineamientos; elaboración de línea base municipal parte I (anual) y II (trimestral).



- ✓ **Detección de riesgo en el ámbito familiar - DRAF** : realización de visitas domiciliarias al 17.5% de las familias granadinas (320 visitas), tratando temas de promoción y educación en hábitos y estilos de vida saludable; elaboración de 9 mapas rurales y uno urbano de georeferenciación identificando riesgos y condiciones de salud del municipio; reporte trimestral de kardex de gestantes, reporte mensual a EPS subsidiadas del municipio de gestantes en riesgo; orientación durante las visitas domiciliarias a los servicios de salud para tamización y atención a familias en riesgo, realizando reporte de canalización a las EPS subsidiadas para su acompañamiento y seguimiento; búsqueda activa de pacientes sintomáticos de piel y respiratorios y seguimiento a diagnósticos confirmados con tuberculosis pulmonar, 10 jornadas de actividad con hipertensos, 10 con diabéticos; 24 actividades con adultos mayores del centro día “Nuevo Amanecer” y 24 actividades con beneficiarios del programa “Solidaridad con el adulto mayor”; 40 talleres de hábitos y estilos de vida saludable con comunidad en general y 80 en escuelas rurales.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

- ✓ **TBC y Lepra:** se realizaron dos capacitaciones a grupos representativos de la comunidad en temas como: identificación y captación de sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico; seguimiento a pacientes diagnosticados con TBC y lepra, se elabora base de datos de pacientes y contactos de TBC y Lepra; seguimiento a coberturas de vacunación en BCG; dos capacitaciones a promotores, auxiliares en temas de TBC y lepra; dos seguimientos al Centro de Salud para la aplicación de los lineamientos establecidos por Secretaria de Salud para tratamientos de TBC y Lepra.
- ✓ **Vigilancia Epidemiológica:** reporte de 48 semana al programa de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, seguimientos y cierre de casos reportados al SIVIGILA, 12 COVES municipales en los cuales se trataron temas de interés en salud pública, consolidación de base de datos de: SIVIGILA, RUAFA, SALUD MENTAL y SISVAN; elaboración del capítulo I y II análisis de situación en Salud –ASIS-; 3 reuniones del Comité de estadísticas vitales, custodia de certificados de defunción y nacidos vivos.
- **Aseguramiento en salud:** para la vigencia 2013 el municipio en cumplimiento del Decreto 971 de 2011 emitió el Acto Administrativo No. 016 del 23 de enero del 2013 y posteriormente de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud – Dirección de Aseguramiento realizó ajuste según Acto Administrativo Nro. 186 del 20 de Septiembre de 2013 para lo cual el compromiso presupuestal del total de los recursos del Régimen Subsidiado quedo de la siguiente manera:

FUENTE	CONTINUIDAD	PPNA	TOTAL
SGP ULTIMA DOCEAVA 2012- CONPES 158 (Sin Situación de Fondos)	43.348.184,00	0,00	43.348.184,00
SGP ONCE DOCEAVAS 2013 - CONPES 160 (Sin Situación de Fondos)	250.487.114,00	0,00	250.487.114,00
TOTAL SGP	293.835.298,00	0,00	293.835.298,00
FOSYGA VIG.2013 (Sin Situación de Fondos)	765.886.062,37	17.197.175,80	783,083,238.17
RECURSOS ART 217.LEY 100/93 CCF COLSUBSIDIO (Sin Situación de Fondos)	888.988.700,12	0,00	888.988.700,12
ESFUERZO TERRITORIAL	106.675.703,27	0,00	106.675.703,27
TOTAL	2.055.385.763,76	17.197.175,80	2,072,582,939.56



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Detalle esfuerzo territorial continuidad

FUENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
ETESA (Con Situación de Fondos)	18.675.948,00	
RENTAS CEDIDAS Res Nro.0072/2013. (Sin Situación de Fondos)		87.999.755,27
SUBTOTAL	18.675.948,00	87.999.755,27
TOTAL ESFUERZO TERRITORIAL	106.675.703,27	

La cobertura de aseguramiento en salud para la población de régimen subsidiado residente en el municipio de Granada fue de 4.101 beneficiarios, los cuales se encuentran distribuidos así: Ecoopsos 2.131 y Colsubsidio 1.970.

Adicionalmente los pagos realizados para garantizar la atención a la población que se encuentra en régimen subsidiado ascendió a **\$2.072.582.939.00**.

2.3. CULTURA

- **Escuelas de Formación:** se desarrollaron procesos formativos en las escuelas de Música y Danza con una cobertura de 58 niños y niñas en Danza, 42 en el semillero de música ORFF, y 27 en la banda sinfónica, de igual forma se desarrollaron procesos en el sector rural con la tuna de la Institución Educativa Antonio Nariño ubicada en la vereda San Raimundo donde se atendió una cobertura de 20 niños y niñas de la vereda, así mismo se apoyó los procesos educativos con la escuela de formación artística en Danza en las sedes educativas rurales. De igual forma participaron de las actividades culturales en el marco de Expogranada 2013 y la escuela de formación en danzas fue invitada al festival realizado en el municipio de Manta a mediados del mes de octubre.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



- **Biblioteca Pública:** mediante la estrategia computadores para educar del Ministerio de Educación se recibieron 15 computadores portátiles para el servicio de consulta general. De igual manera se recibió de la Biblioteca Nacional la dotación colecciones bibliográficas una para primera infancia con un total de 159 volúmenes y una dotación de 58 volúmenes de consulta general

Se recibió de la Secretaria de Desarrollo Social programa red de ludotecas los juegos didácticos y la dotación de infraestructura tecnológica con equipos de cómputo y juegos electrónicos.

Con los recursos provenientes del Conpes 162 de 2013, se contrató la adecuación y mantenimiento de la Biblioteca Pública en el área de ludoteca (primera infancia), con el fin de ofrecer este espacio en condiciones óptimas y con una excelente dotación, lo cual se encuentra en ejecución.

- **Dotación instrumentos musicales:** se alcanzó la dotación de instrumentos musicales sinfónicos y de músicas tradicionales por valor de \$ 5.000.000 con el fin de fortalecer los procesos formativos y habilitar la escuela de música tradicional o campesina en el municipio.
- **Dotación trajes típicos:** con el fin de fortalecer la escuela de formación en danzas se adquirieron trajes típicos de las diferentes regiones del país, por valor de \$15.890.000.00.
- **Dotación instrumental orff:** para la Vigencia 2013 se recibió por parte del IDECUT



CPGC-252250

la dotación de 79 instrumentos destinados al semillero en música de atención a la primera infancia del municipio, y con el cual se adelantaron procesos en el casco urbano y el hogar grupal del ICBF y en las Veredas San Raimundo y La Veintidós.



- **Eventos culturales y turísticos (señalización turística y peatonal):** en el transcurso del año se realizaron los eventos turísticos y culturales del Municipio como el Reinado Departamental de la Uchuva y la Semana Cultural, alcanzando la cofinanciación del IDECUT con \$18.000.000 para la organización logística y desarrollo de los eventos en mención.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



- **Bicentenario de Cundinamarca;** por iniciativa de la Gobernación de Cundinamarca, se programó la celebración del Bicentenario en homenaje a Don Antonio Nariño y los derechos del hombre, se llevó a cabo en el municipio la celebración del día del niño, con una participación activa de las instituciones educativas rurales, presentando bailes, murales alusivos al Bicentenario y los Derechos del Hombre, premiando los mejores bailes y murales, los cuales representaron al municipio de Granada en las actividades de la celebración del Bicentenario en la Provincia del Sumapaz, evento realizado el 2 de junio de 2013, en el Municipio de Fusagasugá con la presencia del Dr. Álvaro Cruz Vargas Gobernador de Cundinamarca y diferentes personalidades junto con las delegaciones de todos los municipios de la Provincia.





- **Cumpleaños de Granada:** se realizó la conmemoración del décimo octavo aniversario del cumpleaños del municipio de Granada, actividad en la cual se exaltó la trayectoria y labor adelantada por el Dr. JAIRO SANTAMARIA DIMAS, como primer Alcalde del Municipio, este evento contó con la participación de actividades culturales.



CPGC-252250

- **Celebración del Día de la Mujer:** por segundo año consecutivo se celebró el Día Internacional de la Mujer, para exaltar la labor realizada en los diferentes roles de la sociedad, con la entrega de un detalle y un saludo de gratitud de parte de la Alcaldesa Municipal, como ejemplo vivo de los logros siendo la primera mujer en llegar a regir los destinos de los Granadinos.

2.4. ATENCION GRUPOS VULNERABLES

- **Programa Desayunos infantiles con amor:** contó con una cobertura para 181 NN beneficiarios del sector urbano y rural, entre las edades de 6 meses a 5 años, focalizando la población incluida en Red Unidos y víctima del conflicto que se encuentran en los niveles de SISBEN 1 y 2.



Punto Aso aguas:	116 (105 tipo 2- 11 tipo 1)
Punto San Raimundo:	15 (Tipo 2)
Punto San José:	15 (Tipo 2)
Punto Sabaneta:	35 (30 Tipo 2- 5 tipo 1)

Durante la vigencia se realizaron: nueve (9) entregas de complementos, una (1) reunión general y se dictó una charla educativa sobre pautas de crianza y una nutrición balanceada para los niños y niñas menores de 5 años.

En el mes abril se realizó una reunión con madres y padres de los niños y niñas



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

beneficiarios del programa, en la cual se les socializó y sensibilizó sobre los derechos de las mujeres y se dio a conocer el Acuerdo No 011 de 2009 “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujer y Género del Municipio de Granada”.

A finales del mes de octubre se llevó a cabo la última jornada de talla y peso en coordinación con el Plan de Intervenciones Colectivas, a los niños y niñas beneficiarios del programa.

Recuperación nutricional ambulatoria; este programa ofreció cobertura de 15 cupos para niños y niñas en edades de 6 meses a 5 años y 30 Madres gestantes y lactantes, en el mes de noviembre se realizó conjuntamente con el Plan Intervenciones Colectivas la jornada de talla, peso, actividad física y recreativa con las madres gestantes y lactantes.

Los Fami: en el municipio operan dos – FAMI -, con grupos de 12 madres gestantes y lactantes cada uno, programa que se desarrolla mediante la realización de talleres de pautas de crianza, nutrición, manualidades y entrega de complementos nutricionales mensualmente.

Hogares Comunitarios: funcionan en el municipio tres (3) Hogares Comunitarios, los cuales son atendidos por madres comunitarias, distribuidos así: Veredas San Raimundo, La Veintidós, Guasimal y un Hogar Grupal ubicado en la Vereda El Ramal, atendiendo un total de 114 niños y niñas cuyas edades son de 16 meses a cinco años.

A partir del Primero de Octubre el Hogar Grupal ubicado en la Vereda el Ramal, inició bajo la modalidad Centro de Desarrollo Infantil Institucional con el Operador FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA, las actividades allí realizadas fueron coordinadas entre el ICBF, Operador y Alcaldía Municipal.

Programa MEN-ICETEX- Modalidad entorno familiar – Fase Transición (Operador CAFAM): estrategia dirigida a 45 beneficiarios (35 niños y niñas menores de 5 años y sus acompañantes y 10 madres gestantes y lactantes), se atendieron 3 UBAS: Centro y San Raimundo (12 niños y niñas, 4 madres lactantes y 12 acompañantes); Santa Lucia (15 niños y niñas, 1 madres gestante y 15 acompañantes).

Se realizaron varios talleres de pauta y crianza y actividades lúdico - recreativas por parte de la docente y auxiliar, se hizo entrega de complemento para toda la semana y dos mercados, este programa tuvo una duración de 2



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

meses (mayo y Junio de 2013).

Programa MEN-ICETEX- Modalidad entorno familiar ICBF - Operador Nueva Era Ecológica: inició el 15 de Octubre y está dirigido a 45 beneficiarios 37 niños y niñas y 2 madres gestantes y 6 lactantes, tiene una duración de 10 meses.

Se atendieron 3 UBAS Centro, San Raimundo, Santa Lucia, se realizaron talleres de pauta y crianza y actividades ludo- recreativas y visitas domiciliarias por parte de la docente y auxiliar. Se les entrega complemento el día de la actividad y un mercado mensual.

Programa Departamental Complementación Alimentaria y Nutricional - NUTRIR: iniciando en el mes de Diciembre la Administración Municipal firmó un Acta de Compromiso con la Secretaria de Desarrollo Social, en cumplimiento al CONPES 113 de 2008, para dar inicio del Programa NUTRIR, cuyo objetivo es mejorar la condición nutricional de los niños y niñas de primera infancia, durante un año, con complemento alimentario y prioridad en la población de pobreza extrema y atender las madres gestantes y lactantes.

Tipo I	15 cupos
Tipo II	25 cupos
Tipo III	20 cupos

Programa Discapacidad

- ✓ Focalización de población en condición de discapacidad para el proyecto de ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones de apoyo, audífonos, caminadores, bastones de guía, muletas).
- ✓ El Municipio recibió de la Secretaria de Desarrollo Social, 3 Pares de Muletas, 7 caminadores y 6 bastones de guía, estos elementos fueron entregados a los beneficiarios los cuales fueron debidamente focalizados.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



- ✓ Realización del trámite ante la Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca para el suministro de sillas de ruedas.
- ✓ Apoyo a la población en condición de discapacidad mediante el Convenio de Cooperación suscrito entre el municipio de Granada y la ONG Fundación Revivir Colombia, cuyas actividades estuvieron relacionadas con entrega de mercados y actividades lúdico recreativas de 41 personas, quedando pendiente por realizar una brigada de salud, la cual se realizará durante el primer trimestre de 2014.
- ✓ Realización de la focalización y actualización de datos de la población en condición de discapacidad para el registro, localización y caracterización de esta población, consolidando una base de datos en la que se encuentran incluidas 49 personas con la información requerida, logrando un avance del 33% respecto al índice que maneja el DANE del estimativo de población en condición de discapacidad residente en el municipio de Granada, sin embargo en esa proyección el DANE incluye la población adulta mayor, lo cual distorsiona la realidad y no hay certeza de la población real en condición de discapacidad.

Jornada de fisioterapia para personas en situación de discapacidad

La ONG Revivir Colombia en desarrollo de un Convenio de Cooperación coordinación con la Alcaldía Municipal, dando cumplimiento al Convenio de Cooperación No. 01 de 2013, realizó el día 6 de Noviembre la actividad con la población en condición de discapacidad, sesión de fisioterapia y actividad



CPGC-252250

ludo-recreativa, con la asistencia de 19 personas en discapacidad y 19 acompañantes o cuidadores.



De otra parte y con el fin de establecer un censo con la población en condición de discapacidad, se realizaron 45 Encuestas encontrando las siguientes discapacidades: autismo, parálisis cerebral, retardo mental, hipoacusia, retardo sicomotor, paraplejia, hemiplejia, síndrome de dawn, amputación miembro superior, ceguera, síndrome de kosman, síndrome convulsivo.

Adulto Mayor: para la vigencia 2013, hubo ampliación de cobertura en 40 cupos para el programa “Plan de Solidaridad con el Adulto Mayor”, para un total de 228 adultos beneficiarios, ayuda que consiste en la entrega de un bono económico cada dos meses por valor de \$80.000.00

Se efectuaron dos jornadas lúdico- recreativas (baile, juegos, rifas, refrigerio) para los adultos mayores con la participación de 156 y 142 beneficiarios respectivamente.

Se realizó la inscripción de 60 adultos en el Consorcio Colombia Mayor los cuales ya se encuentran incluidos en la ficha de priorización, tomando en cuenta los adultos que están con puntaje de SISBEN por debajo de 43.63 puntos, que vivan solos y que padezcan alguna discapacidad.

A finales de la vigencia, se realizó tamizaje nutricional en coordinación con el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC -.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250



Atención Adulto Mayor Nuevo Amanecer: mediante este programa, se atendieron 120 adultos mayores en 3 grupos distribuidos en las Veredas San Raimundo y Carrizal y Centro Urbano, las actividades allí desarrolladas consistieron en realización de manualidades para aprovechar el potencial que posee esta población, realización de actividades culturales (bailes, comparsas, entre otros) que fueron presentadas en el marco de Expogranada 2013 y semana cultural, trabajos realizados en la granja casera que funciona en un predio de propiedad del municipio destinado para el adulto mayor. El centro día funciona tres días a la semana (Centro con 50 adultos, San Raimundo y Carrizal con 35 adultos mayores cada uno) para un total de 120, en los días de atención se suministra comida servida balanceada y en ocasiones refrigerios en desarrollo de actividades culturales, manuales y trabajo en la huerta casera.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Capacitación población vulnerable: en desarrollo del Convenio de Cooperación suscrito entre la Alcaldía y la ONG Revivir Colombia, ATENCION PARA LA POBLACION VULNERABLE, se realizaron diferentes actividades por grupos poblacionales entre ellos “Capacitación de emprendimiento dirigido a la población víctima, iniciando el 20 de octubre y finalizo el día 1 de Diciembre, en la cual se dieron pautas y orientaciones para hacer empresa desde cualquier ámbito cultural, geográfico y educativo, teniendo como prioridad la constancia y disciplina para el logro de los objetivos y las metas propuestas en el desarrollo de cualquier negocio o actividad, identificando las prioridades para la obtención de beneficios a corto, mediano y largo plazo, encontrando condiciones propicias para poner en práctica de manera equitativa, logrando generar ingresos y empleo y así mejorar sus condiciones de vida en un sitio determinado.

Capacitación de emprendimiento empresarial con el SENA, Electricidad Automotriz y de Motos, con la participación de 25 hombres.

Atención directa a las necesidades básicas insatisfechas con familias vulnerables: este programa está dirigido a 650 Familias en estado de vulnerabilidad (adulto mayor, madres y padres cabeza de hogar, población en situación de discapacidad y población víctima). La Administración Municipal ha venido desarrollando la atención a la Población vulnerable, con la entrega de un mercado cada dos meses dando inicio el 7 de Julio, Agosto 11, Septiembre 13,14,15 y Noviembre 22,23 de 2013, por la diferentes Veredas y área urbana del Municipio.

El lanzamiento de este programa se realizó el 7 de julio de 2013, con la asistencia de 650 familias las cuales se focalizaron en todas las veredas y casco



CPGC-252250

urbano del municipio, es decir es un programa incluyente con población en condición de discapacidad, adulto mayor, víctima del conflicto y padres y madres cabeza de hogar, programa en el cual se hace entrega de un mercado cada dos meses como una forma de apoyar a las familias con necesidades básicas insatisfechas con el propósito de mejorar la calidad de vida.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250



Es preciso indicar, que este programa tuvo gran receptividad en la comunidad, de igual forma mediante la estrategia “Misión Navidad” -aguinaldo navideño - para los niños cuyas familias se encuentran beneficiadas con el programa de “Seguridad Alimentaria”, se entregaron 1000 regalos, durante las novenas de aguinaldos que se realizaron tanto en las veredas como el casco urbano del municipio; se realizó la capacitación a la población víctima del conflicto, jornada de fisioterapia para la población en condición de discapacidad, jornada de aumento de la autoestima y actividad física para el adulto mayor, que son beneficiarios del programa.

Entrega de prótesis dentales

A través de la Secretaría de Salud y con el concurso del Hospital Mario Gaitán Yanguas, se llevó a cabo la jornada de prótesis parciales removibles dirigida a los afiliados de régimen subsidiado, definiendo como requisitos para ser



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

potencial beneficiario que le faltaran más de cinco piezas dentales por maxilar y que no hubieran sido atendidos en la convocatoria anterior. El logro obtenido fue de 71 prótesis dentales a 78 beneficiarios que respondieron a convocatoria, rehabilitando la función oral y por ende mejorar su calidad de vida.



Programa Más familias en acción

Para la vigencia 2013, se inició el programa con la inscripción de 328 beneficiarios con base en los parámetros del Departamento de Prosperidad Social, teniendo en cuenta los puntajes del SISBEN, se realizaron cuatro entregas de incentivos y una asamblea general.

Dentro de los procesos realizados por el programa se realizan dos clases de métodos para la liquidación de los incentivos de las familias inscritas como son salud y educación teniendo en cuenta que para nutrición el monto del incentivo son \$60.000 por familia, condicionados a la asistencia de crecimiento y desarrollo realizados por la entidad de salud en la cual se encuentren afiliados los menores, sin importar el número de niños menores de siete años, y para educación el monto por estudiante se realiza de acuerdo al grado de escolaridad realizado de la siguiente manera: \$15.000 para los grados de primero a quinto de primaria, de sexto a octavo \$30.000, de noveno a decimo \$35.000 y el grado once \$50.000, estos incentivos se entregan máximo a tres hijos por familia, condicionados a la asistencia y permanencia en la institución educativa con el cumplimiento a clases de mínimo un ochenta por ciento de cumplimiento



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



2.5. POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Dentro del programa “Atención a la población vulnerable” se incluyeron 20 familias víctima del conflicto, las cuales reciben un mercado cada dos meses, capacitación en el tema de emprendimiento, misión navidad –aguinaldo navideño – y kit escolar el cual será entregado en febrero de 2014.

Se adelantaron dos sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional, instancia en la cual se avanzó en ciertos temas como la presentación de la propuesta de ajuste del Plan de Acción Territorial y el Plan de Contingencia para la atención humanitaria de emergencia y urgencia de la población víctima del conflicto armado.

Así mismo, se realizó sesión con los tres subcomités que están constituidos dentro del Comité Territorial de Justicia Transicional, con el fin de enterar a sus integrantes de las funciones a cumplir y los temas que se pueden y deben abordar por cada instancia.

Se recibió acompañamiento por parte de la Unidad de Víctimas para avanzar en la implementación de las diferentes acciones respecto a la población víctima que reside en el municipio de Granada.

Finalmente, se adquirieron 11 camarotes para ser entregados al mismo número de familias víctima del conflicto que residan en el municipio y que en el proceso de focalización reúnan los requisitos de vulnerabilidad.

2.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En el mes de marzo, se dotó a la Estación de una motocicleta entregada por la



CPGC-252250

Gobernación de Cundinamarca. Así mismo, gracias a la gestión y mediante cofinanciación que suscribió la Alcaldía con la Gobernación de Cundinamarca, se logró la adquisición de una Patrulla 4x4 doble cabina diésel modelo 2014 para apoyar las diferentes actividades de la Estación de Policía Local que conduzcan a garantizar la seguridad en la jurisdicción de Granada.



Adicionalmente se elaboró el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2014 – 2016, el cual contiene una serie de estrategias a ser implementadas dentro de la jurisdicción con el fin de atender temas que están afectando algunos grupos focalizados dentro de la comunidad, como es el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, maltrato intrafamiliar, lesiones personales, entre otros.

Se garantizó el suministro el combustible y la renovación de los SOAT de los vehículos de la Estación de Policía, con el fin de facilitar el desplazamiento por la jurisdicción y de esta forma evitar hechos que puedan alterar la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

La Gobernación de Cundinamarca dotó de equipos (avanteles) a las 18 Juntas de Acción Comunal, Estación de Policía, Bomberos, Personería y Alcaldía Municipal, como herramienta que facilita la comunicación.





2.7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se contrató la adecuación de la red interna para la adquisición del servicio de internet banda ancha, esta inversión ascendió a \$9.000.000.00, la cual debe garantizar que al adquirir el servicio de internet banda ancha, éste llegue a todos los equipos de cómputo de la Administración Central para avanzar en el uso de las tecnologías en beneficio de las labores que los funcionarios realizan de manera cotidiana.

Se garantizó la capacitación a los funcionarios relacionada con atención al usuario, trabajo en equipo y liderazgo, temas que inciden directamente con el mejoramiento en la prestación del servicio al ciudadano. De igual forma y con el fin de facilitar la identificación del funcionario por parte de la comunidad se dotaron de carnet y chaleco, lo cual genera compromiso y sentido de pertenencia con el ejercicio que realiza y la razón del servidor público.





Respecto al **Desarrollo Comunitario**, se ofreció una capacitación a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, relacionada con la Ley 1551 de 2012 y el Conpes Comunal, asistiendo un 70% de los integrantes, los cuales recibieron certificación, material de consulta y la dotación de chalecos y cachuchas para empoderar su labor de líder comunal.



2.8. COMISARIA DE FAMILIA

Para ubicación del tema, haré referencia a las principales normas que regulan la actividad de las Comisarias de Familia:



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

La Constitución Política de Colombia y Ley 1098 de 2006, norma que ordena la creación de las Comisarias, estipula las funciones de los Defensores y Comisarios de Familia. A su vez atribuye la competencia a las Comisarias en la solución de los siguientes asuntos:

- Violencia intrafamiliar, alimentos, custodia y régimen de visitas de los menores de edad, alimentos y cuidado personal de personas de la tercera edad, suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes, conductas inadecuadas y de mal comportamiento conyugal (cauciones), situaciones de peligro en que pueda encontrarse un NNA (rescate), maltrato infantil (medidas de Restablecimiento de Derechos y denuncia del delito), aquellos casos que por competencia subsidiaria correspondan, en donde no hay defensor de familia, procesos de restablecimiento de Derechos de los N.N.A vulnerados o amenazados, medidas de Restablecimiento de Derechos para detener la vulneración o amenaza de los N.N.A, derechos y obligaciones entre cónyuges, compañeros permanentes, padres e hijos miembros de la familia o personas responsables del cuidado de los N.N.A, relaciones materno o paterno filiales, la fijación provisional de residencia separada, la separación de cuerpos y de bienes del matrimonio civil o religioso, entre otros, reconocimiento voluntario de la paternidad del niño nacido y del niño por nacer, niños víctimas de delitos.

Actividades realizadas

Casos diarios Recibidos: 480; incluye consultas de toda índole, y algunos de estos casos se les ha iniciado el procedimiento respectivo, los otros solo quedan en consulta.

De todos los casos recibidos, se les ha abierto **historia de Atención a 178** tal como lo establece el procedimiento del ICBF mediante el Lineamiento aprobado por la Resolución No. 5929 del 27 de Diciembre de 2010 emitida por el ICBF

Estos 178 casos han tenido el siguiente procedimiento:

- . Asistencia y asesoría a la familia y Movilización del SNBF..... 80
- . Atención extraprocesal – Conciliaciones..... 60
- . Proceso Adm. Restablecimiento de Derechos..... 08



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

. Aplicación ley 294 de 1996.....	.26
. Atención extraprocesal - Diligencia de reconocimiento voluntario.....	04
Total.....	178

Estado actual de los procesos

De los 178 casos, 164 están cerrados (11 en seguimiento), y los 14 restantes están pendientes por terminar debido a factores de diversa índole.

Otras actividades de Comisaría de Familia: se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Redada en la IED Gustavo Uribe Ramírez con acompañamiento de la Personería Municipal, el equipo interdisciplinario de la Comisaría y la Policía de Infancia y Adolescencia de la Dirección General de protección de la Policía Nacional, con el propósito de verificar existencia de armas blancas, SPA o elementos cortopunzantes.



- Jornada de Inspección y Vigilancia en los establecimientos públicos por parte de la policía de I y A de la Dirección General de Protección de la Policía Nacional, quienes convocaron a la Comisaria, a la Personería y al equipo interdisciplinario para el acompañamiento, con el fin de verificar presencia



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

de adolescentes en los establecimientos en los cuales se expende bebidas alcohólicas, y venta de cigarrillos.

- Se han desarrollado 2 comités de infancia y adolescencia dirigidos por la Comisaria de Familia para tratar temas relacionados con la erradicación del trabajo en menores de edad, sustancias psicoactivas, y red del buen trato, y la formulación de las políticas públicas de infancia y adolescencia.
- Participación en las convocatorias para el Consejo de Política Social realizados a lo largo del año 2013.
- Participación en la capacitación sobre el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos llevado a cabo el 11 de Abril de 2013, orientado por el ICBF.

Actividades del equipo interdisciplinario

Además de las actividades y procesos en los cuales la psicóloga de la Comisaria de Familia interviene en el acompañamiento, asesoría y verificación de derechos de los asuntos tramitados por el Despacho se han realizado las siguientes actividades:

- 105 visitas de las cuales 85 se efectuaron en atención al trámite previo a los procesos, seguimiento de los mismos y atención a despachos comisorios, 20 se refieren a trámites de solicitud de cupos en instituciones de Beneficencia, 80 acompañamientos a familia, niños, niñas y adolescentes, apoyo en la gestión documental del Despacho de la Comisaria de Familia, 15 visitas a las instituciones educativas.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



2.9. INSPECCION DE POLICIA

De acuerdo a las funciones y atribuciones que la Constitución, el Código Nacional de policía, la ordenanza 14 de 2005 y demás normas concordantes, como Despacho adscrito a la Secretaria de Gobierno, la función principal es la prevención y resolución de conflictos que surgen de las relaciones de los ciudadanos y que afectan la seguridad, la salubridad, la tranquilidad, la moralidad y convivencia en general el orden público interno.

De acuerdo a dichas funciones en la vigencia 2013 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos.

Querellas policivas por perturbación a la posesión

Estos procesos civiles ordinarios de policía se encuentran Regulados por la Ordenanza 14 de 2005 (Reglamento de Policía y Convivencia Ciudadana del Departamento de Cundinamarca) normas del Código Civil, y Procedimiento Civil, y Código Nacional de Policía, procedimiento por medio de cual Los funcionarios de policía sólo pueden intervenir para evitar que se perturbe la posesión, mera tenencia o el ejercicio de una servidumbre que alguna tenga sobre un bien, y en caso de perturbación para restablecer y preservar la situación que existía en el momento en que esta se produjo.

Atendiendo las 10 querellas formuladas ante el despacho y de acuerdo a los requisitos y formalidades de la Ordenanza 14 de 2005, estos fueron los trámites a seguir dentro de las mismas.





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

- a) Querrelas por perturbación a la posesión= 7 querrelas presentadas, De las cuales se fallaron 5, y se terminaron 2 procesos por conciliación y desistimiento.
- b) Querrelas por perturbación a la servidumbre= 3, de las cuales 2 se terminaron por desistimiento, y 1 está en trámite de pruebas.

Querrelas de amparo a la posesión por perturbación minera.

En atención a lo reglamentado por el código de minas (LEY 685 DE 2001) se tramitó un proceso de amparo administrativo minero, el cual se decidió de fondo siendo apelada la decisión de primera instancia, confirmada por la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca. .

Constancias por pérdida de documentos: se emitieron 91 constancias por pérdida de documentos.

Actas de compromiso y buena conducta: respecto de aquellos conflictos que afectan la convivencia ciudadana, previa citación por la parte afectada, se suscribieron 106 Actas de compromiso y buena conducta.

Resoluciones de aprovechamiento forestal. Se emitieron 4 resoluciones de aprovechamiento forestal, previo informe técnico de viabilidad emitido por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL –CAR Oficina Provincia del Sumapaz.

Despachos Comisorios: en ejercicio de la competencia que tienen los jueces para comisionar la realización de diligencias que deban surtirse fuera de la sede del juez del conocimiento o para secuestro y entrega de bienes en dicha sede en cuanto fuere menester (Art. 31 y siguientes del C. P. C.), La inspección Municipal atendió los siguientes diligencias

- a) Diligencias de Embargos y Secuestro: 3
- b) Restitución de Inmuebles: 3
- c) Para citación a diligencia de carácter penal

Suspensiones de obra.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

En cumplimiento a la orden de suspensión de obras por infracciones urbanísticas de que trata la ley 810 de 2003 se efectuaron 9 suspensiones de obra.

Denuncias Penales

Se recibieron 119 denuncias penales por delitos tales como hurto, lesiones personales, insistencia alimentaria, daño en bien ajeno, daño en bien se usó público, y ejercicio arbitrario de la Custodia, los cuales fueron remitidos a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION del Municipio de Soacha para lo de su competencia.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DESPACHO

- Constancias de Acuerdo: 44
- Resoluciones de Defunción: 2
- Proceso de protección animal: 1 archivado por falta de requisitos
- Tramite de citaciones por Fiscalía: 125



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



3. SECRETARIA DE PLANEACION

El objeto del presente informe es dar a conocer las actividades que se desarrollaron en la Secretaria de Planeación durante el año 2013, tomando como propósito principal la adopción de políticas para la ejecución de programas planes y proyectos orientados al desarrollo económico, social, cultural, territorial, ambiental y de obras públicas que demanden el progreso del municipio en armonía con las políticas Nacionales y Departamentales.

Durante el año 2013, la secretaria de planeación ha desarrollado proyectos de inversión como

- **Construcción de placas huella en diferentes veredas.**
- **Mejoramientos y mantenimiento de instituciones educativas.**
- **Mantenimiento de vías terciarias y caminos rurales.**
- **Entrega de subsidios de vivienda.**
- **Entrega de vivienda en sitio propio.**

En este orden de ideas la Secretaria de Planeación, adelantó los procesos de contratación necesarios para realizar la construcción de obras para estructuras en concreto para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio. Así mismo se ha promovido el desarrollo de programas de subsidios de vivienda para la población menos favorecida.

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) suscribió con el Municipio de Granada Cundinamarca Convenios Interadministrativos Nos. 279, 324 y 329 del año 2012, con el OBJETO de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de cintas en concreto para la vía La 22 sector camino de Boquerón, mejoramiento de vías urbanas sector El Ramal transversal 17 en la Calle 10 y 11 entre Carrera 14 y 15, y para la construcción de placas huellas en concreto, vereda San Raimundo.

Entrega de subsidios de vivienda y Entrega de vivienda en sitio propio (vivienda digna).

Estos programas van dirigidos principalmente a las familias de menores ingresos de la sociedad, así como de clase media, población pobre y vulnerable, es importante





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

resaltar que la Administración Municipal mediante estos programas busca provisionar de vivienda prioritaria en áreas rurales y urbanas a personas que estén clasificados como potenciales beneficiarios los cuales tendrán la oportunidad de gozar de una vivienda digna en sitio propio y mejorar su calidad de vida.

3.1. Mantenimiento y mejoramiento de las escuelas rurales

Para llevar a cabo los mantenimientos y mejoramientos a las instituciones educativas y al parque principal, previa visita a cada una de ellas y estudios de necesidades, la Alcaldía Municipal suscribió Contrato de Obra Pública por Selección Abreviada No 01 de 2012 cuyo objeto es “Mejoramiento y adecuación de las instituciones educativas y parque principal del Municipio de Granada “por un valor de \$ 91.287.030, los cuales se ejecutaron \$ 91.283.946.

Instituciones Educativas	Valor Total
Escuela La Playita	\$ 4.702.281
Escuela Santa Helena	\$ 1.802.480
Escuela Sabaneta Rafael Pombo	\$ 3.223.181
Centro urbano Colegio Andrés Bello	\$\$ 5.606.621
Escuela Santa Lucia	\$ 4.352.194
Escuela La Floresta	\$ 6.799.038
Escuela La Veintidós	\$ 8.237.260
A.I.U (30%) más IVA (16%) sobre la utilidad	\$ 12.380.372
Parque Principal	\$ 29.342.088
A.I.U (30%) más IVA (16%) sobre la utilidad	\$ 8.946.553
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 91.287.030

Estos trabajos se desarrollaron en las escuelas con el propósito de adecuar las instalaciones sanitarias, mejorar las aulas educativas, las zonas de circulación, cielorrasos, tanques de agua potable, reparaciones, ampliación de pisos, muros, limpieza de canales, tejados y otras actividades. A continuación se hace una descripción detallada de las obras ejecutadas en cada una de las instituciones mencionadas en el cuadro anterior.

Escuela La Playita: Se realizaron actividades relacionadas con: demoliciones de cielorrasos, mantenimiento de cubiertas, adecuación de bajantes, limpieza de canales, construcción de estructura para soporte de tanque de almacenamiento de agua potable y suministro de tanque con sus respectivos accesorios y conexiones.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Escuela Santa Helena: Se realizaron actividades correspondientes a la construcción de placas para el mejoramiento de zonas de circulación y patios.



Escuela Carrizal: Se suministró tanque de almacenamiento agua potable, se realizó mantenimiento a la cubierta de las aulas.

CPGC-252250



Escuela Sabaneta: Se adecuaron las instalaciones de los baños, se suministró grifería línea infantil se revisaron temas eléctricos y se hicieron reparaciones en muros.

Escuela Andrés Bello: se realizó mantenimiento a la cubierta, se adecuaron canales y bajantes, se reparó la red de desagües de aguas lluvias, se adecuaron lo mesones de la cafetería y se suministró lavaplatos en acero inoxidable.



Escuela Santa Lucía: Se construyó un muro de división de aulas, se entregó pañetado y pintado, se realizó mantenimiento a las cubiertas y se reparó el muro de cerramiento que se presentaba afectación en su estructura.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250



Escuela La Floresta: Se realizó estructura para tanque elevado de almacenamiento de agua potable, se suministraron accesorios para las conexiones, se construyeron mesones en concreto y se adecuaron pisos de aulas.



Escuela La Veintidós: se realizó modificación de patio, se construyeron jardines y se adoquinaron áreas de circulación, se realizó mantenimiento de canales y bajantes de aguas lluvias.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Escuela San Raimundo: se les entregó el material para la culminar la construcción de un aula educativa.

3.2. Mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana

Durante el año 2013 se ejecutó el Convenio 324 de 2012, suscrito entre el ICCU y la Alcaldía Municipal por valor de \$200.000.000, correspondiente al mantenimiento y mejoramiento de Vías Urbanas Sector Ramal Entrada Principal, Transversal 17 entre calle 10 y 11 Carrera 14 y 15 del municipio de Granada Cundinamarca, trabajos orientados al reparcho de la capa asfáltica de las vías, el cual se ejecutó en el primer semestre de este año.



CPGC-252250



3.3. Infraestructura Vial

Proyecto: Construcción de placa huella en la Vereda Carrizal Sabaneta.

- Esta obra fue financiada por valor de \$135.000.000, recursos procedentes del instituto nacional de INVIAS Según Convenio No. 528/12.
- Esta obra se desarrolló en el primer semestre del 2013 beneficiando a la población del sector de Carrizal Sabaneta, Sibate y Soacha.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Proyecto: Construcción de placa huella en la Vereda la 22 (Sector Boquerón).

Durante el año 2013 se ejecutó el Convenio 329 de 2012 por valor de \$69.999.989, suscrito entre el ICCU y la Alcaldía Municipal, correspondiente al mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias de la vereda la 22, sector Boquerón, del municipio de Granada Cundinamarca, el cual se ejecutó en el primer semestre del año 2013.





Proyecto: Construcción de placa huella en San Raimundo (Sector Laguna Verde)

Durante el año 2013 se ejecutó el Convenio 279 de 2012 por valor de \$50.000.000, suscrito entre el ICCU y la Alcaldía Municipal, correspondiente al mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias de la vereda San Raimundo, sector Laguna Verde, del municipio de Granada Cundinamarca, el cual se ejecutó en el primer semestre del año 2013.



CPGC-252250



Los convenios 324-329-279 se contrataron bajo la modalidad de Licitación Pública contrato de obra pública N° 01 de 2012 por valor total de \$ 303.922.146.

En el año 2013 se suscribieron otros Convenios con INVIAS, estos recursos se ejecutaran en la vigencia del año 2014, y se destinaran para el mejoramiento de tramos de las vías terciarias para las siguientes veredas:

- MEJORAMIENTO VIA GUASIMAL-SAN RAIMUNDO No. 2728/13 por un valor de \$ 180.000.000
- MEJORAMIENTO VIA LA 22 SECTOR BOQUERON No. 2692-2013 por un valor de \$ 180.000.000
- MEJORAMIENTO VIA SABANETA CARRIZAL No. 2609-2013 por un valor de \$ 450.000.000

3.4. **Mantenimiento de la red vial rural**

En el año 2013, se realizó el mantenimiento de las vías terciarias para las veredas GUASIMAL BAJO, SANTA HELENA, VEINTE METROS, GUASIMAL ALTO, CARRIZAL SABANETA, SAN RAIMUNDO PLAN, VIA A GUAYURIVE, SAN RAIMUNDO ALTO, LA VEINTIDOS, EL HOYO, SAN JOSE BAJO SECTOR VENECIA, SECTOR EL RECREO Y LA PLAYITA, correspondiente a las actividades de conformación de la bancada, recebo, compactación del material y adecuación de cunetas, en porcentaje del 90% con relación a las vías que conforman la malla vial rural de estas veredas, por lo que para el 2014 se espera terminar algunos tramos faltantes en el Ramal y La Playita entre otros.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Regalías

El municipio recibió \$ 49.000.000 por el Año 2012 Y \$49.000.000 por el Año 2013 para gastos de funcionamiento los cuales se vienen destinando para el buen desempeño y el fortalecimiento de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

En el año 2013 el municipio dejó contratado el Proyecto de Placas Huella para las Veredas Guasimal y Santa Helena por valor de \$230.255.119, obras que se desarrollaran en el año 2014, teniendo proyectado la construcción de 418 m de placa.

3.5. Vivienda

- **SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y las líneas trazadas en el Plan de Acción para la vigencia 2013, se llevó a cabo el Programa de Mejoramiento de Vivienda, beneficiando a un número de 124 familias, con una inversión de \$46,000,000, por lo que la alcaldía realizó proceso de selección abreviada mediante modalidad de subasta inversa, con el fin de adquirir materiales de construcción para posteriormente entregarle a la población vulnerable y con necesidades básicas en esta materia, lo que se ha desarrollado en el transcurso del primer semestre .

Por otra parte, se destinó la suma de \$ 46.000.000 para la compra de tanques de almacenamiento de agua potable, unidades sanitarias, bloque, cemento para los siguientes subsidios de vivienda.

- **ADQUISICION DE VIVENDAS PREFABRICADAS**

El programa adelantado por la Administración Municipal, de “vivienda digna” entendida como la estructura habitacional que permite a un hogar disponer de condiciones mínimas satisfactorias, de espacio, salubridad, saneamiento básico y calidad estructural, tuvo como finalidad suministrar e instalar cincuenta (50) casas prefabricadas para familias del sector rural y urbano del Municipio, con una inversión por recursos propios de \$450.000.000.

Este programa estuvo dirigido principalmente a las familias de menores ingresos de la sociedad, así como de clase media, población pobre y vulnerable, es importante resaltar que la Administración Municipal mediante su programa busco provisionar de





CPGC-252250

vivienda prioritaria a núcleos familiares en condición vulnerable y clasificadas como potenciales beneficiarios a los cuales les permitió construir una vivienda en un terreno propio.

Para asignar el subsidio de vivienda, la Secretaria de Planeación realizó el estudio previo (pre-análisis) a la propiedad y la familia, sobre la posibilidad de que se cumplieran con las condiciones para obtener el subsidio.

3.5.1. Proyecto de vivienda de interés social “Villa Paula”

Durante el año 2013, el proyecto de Vivienda de Interés Social que viene ejecutando la administración, se vio interrumpido en su ejecución, debido a que las obras de urbanismo que se construyeron inicialmente presentan falencias técnicas, razón por la cual, el proyecto se encuentra suspendido.

Debido a los inconvenientes de tipo técnico, jurídico y financiero del Proyecto, la Secretaria de Planeación adelantó un Plan de Acción evaluando la problemática condicionado a la gestión de recursos, para dar solución pronta a los beneficiarios, es decir, continuar con la construcción de las viviendas y culminar la construcción de las mismas para así proceder a su entrega. Este Plan de Acción consistió en:

- Presentar un Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal por el cual se buscaba facultar a la Alcaldesa, para solicitar Empréstito con el fin de gestionar recursos para realizar la Construcción de Obras de Urbanismo para garantizar la habitabilidad de 19 unidades de vivienda inicialmente y adelantar los procesos de contratación para la construcción de las obras consistentes en:
 - Construcción Red de Alcantarillado de Aguas Negras
 - Construcción Red de Alcantarillado de Aguas Lluvias
 - Construcción de la Red de Acueducto
 - Construcción andenes y sardineles
 - Adelantar el proceso de contratación de una consultoría para realizar:
 - Levantamiento topográfico
 - Estudio de suelos
 - Diseño de obras de contención





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

La Alcaldesa previo compromiso adquirido ante la comunidad en el Cabildo Abierto llevado a cabo en el mes de noviembre, presentó al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo *Por medio del cual solicitaba facultades para suscribir Empréstito*, el cual fue negado por esa Corporación sin motivación alguna, siendo para el 30 de diciembre notificada la alcaldesa municipal de que el proyecto de empréstito fue archivado en primer debate: entendiendo en consecuencia la falta de voluntad de los Concejales de apoyar este proyecto que va en beneficio de población granadina que no ha sido beneficiada en materia de vivienda.

Sin embargo y con el fin de garantizar la viabilidad de la construcción de las 76 unidades de viviendas de interés social en la zona urbana durante el periodo de gobierno, esta administración se comprometió:

- Adelantar el proceso de contratación de la Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública que se derive para la construcción de las obras de urbanismo del proyecto Urbanización Villa Paula.
- Realizar el trámite para la Factibilidad y Aprobación del servicio de energía eléctrica media tensión por parte de la División de Planificación e Ingeniería de la Empresa de Energía de Cundinamarca.
- Solicitar prórroga de la Aprobación del servicio de energía eléctrica media tensión por parte de la División de Planificación e Ingeniería de la Empresa de Energía de Cundinamarca.
 - Terminación de las casas (Manzana A casas 1,2,3,4, Manzana G: casas 1 a la 11, Manzana D Casas 1,2 casas 13 y 14)
- Adelantar la consecución de un Concepto técnico emitido por la Corporación Autónoma Regional CAR, acerca de la existencia de cuerpos de agua “nacederos” en el sitio de intervención del proyecto, con el fin de establecer que el proyecto es viable y no presenta ningún tipo de afectación con relación a las zonas de protección y reserva de cuerpos hídricos.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Consejos y Comités:

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Se conformó el Consejo Territorial de Planeación dando participación a 6 representantes de todos los sectores del municipio, mediante convocatoria pública, y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 donde la función estratégica es:

- Ser espacio de concertación entre el estado y la sociedad civil como instancia consultiva.
- Ser punto de conexión entre las iniciativas de las comunidades para actuar como instancias de construcción colectiva.
- Ser espacio de expresión de diferencias e instrumento para el ejercicio de la tolerancia y la concertación.
- Centrar la acción alrededor de los consejos Territoriales de planeación que permite atender la problemática desde una posición integral e integradora, porque facilita la interlocución de las autoridades de planeación sobre temas de desarrollo territorial.

COMITE DE GESTION DEL RIESGO

En las diferentes reuniones del comité se contó con la participación de las siguientes autoridades: Alcaldesa Municipal, Personero Municipal, Policía Nacional, Bomberos,



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

Representante Oficina de servicios públicos, Representante Empresas prestadora servicios y Oficina Planeación y Obras Publicas Municipal.

TEMAS:

- Aumento de la accidentalidad en la vía Bogotá-Girardot, teniendo en cuenta las obras que se adelantan en la doble calzada Bogotá Girardot, se ha llevado año tras año una estadística reportada por el Departamento de Policía de Cundinamarca, donde muestra los índices de accidentalidad y mortalidad.

ITEM	2011	2012	2013
TOTAL MUERTOS	14	29	6
TOTAL HERIDOS	39	65	49
DAÑOS	10	44	32
ACCIDENTES	24	20	19

- Predios en Sector de Alto Riesgo Vía Ramal

La finalidad del mismo la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas, acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

- Alcantarillados

Se ha tratado el tema del colapso de tramos de alcantarillado en diferentes sectores del municipio, por lo que se ha acudido al Plan de Emergencias-Empresas Publicas de Cundinamarca, quienes previa visita e inspección se logró obtener el apoyo requerido para algunos sectores y atender la emergencia presentada como fueron los correspondientes a la Vereda El Ramal, El Triunfo, El Progreso, La Veintidós, San Raimundo, entre otros, además de haber contados en dos (2) oportunidades con la disponibilidad del bactor por la Gobernación de Cundinamarca.

Para finales de 2013 se activó de manera permanente el comité de riesgo y por tener en cuenta además que la ola invernal ha deteriorado nuevamente y de forma considerable las vías terciarias del municipio.

COMITÉ DE ESTRATIFICACION



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Comprende labores permanentes como la revisión de estratos productos de las reuniones ordinarias mes a mes establecidas por ley. Para este periodo se realizó la elección de los nuevos miembros del comité, quienes ya tomaron juramento y posesión por la alcaldesa municipal, para cumplir los parámetros y normas establecidas por la Ley 142 de 1994, en aras de garantizar la adecuada realización, adopción, aplicación y actualización de la estratificación socio- económica del área rural y urbana del Municipio.

CONSEJO POLITICA SOCIAL

- Orientados al proceso de planificación, gestión, y toma de decisiones en torno a la política social de Granada, se realizaron tres concejos de política social contando con la participación de representantes y líderes comunitarios de diferentes sectores, evaluación que realiza por todo el Concejo junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El consejo de política social permite presentar los avances en materia de seguridad alimentaria, infancia y adolescencia, control social, red unidos y veedurías y a la vez permite la participación de cada uno de los sectores frente a los temas de discusión.

SISBEN:

Es un sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para los programas sociales. Esta encuesta sirve para que las personas que no pueden cubrir las necesidades básicas puedan acceder a los programas del gobierno, como subsidios de vivienda, educación y salud.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



La nueva versión no tiene niveles, como se conoce hoy nivel 1,2,3,4,5, se maneja ahora por puntajes que son calificados mediante un programa instalado por el Departamento Nacional de Planeación donde se digita la encuesta y automáticamente arroja el puntaje.

Durante el año 2013 se recibieron solicitudes para:

- Realizar nuevas encuestas en la zona urbana y rural
- Solicitudes de inclusión de personas
- Modificación de fichas
- Retiro de hogares - retiro de fichas - retiro de personas.

Para estos trámites no se exige que las personas diligencien ningún formato de solicitud, el administrador SISBEN hace el procedimiento. A la persona se le exige la fotocopia de los documentos y si son de otros municipios se les pide la solicitud de traslado como soporte.





En este año se llevó a cabo el proceso de afiliación de personas que no están sisbenizadas a través de edictos publicados en la Alcaldía, Centro de Salud y en todas las veredas del Municipio.

Se ha acompañado a las personas en el proceso de afiliación con cada una de las empresas prestadoras del servicio de salud como son ECOOPSOS Y COLSUBSIDIO.

Cada semana se recibe de las EPS-S las novedades como Nacimientos, Actualizaciones, Activaciones, Ingresos nuevos, Suspensiones, Traslado de municipio y de EPS-S. Posteriormente se revisan formularios por el ente territorial luego son aprobados y entregados. El SISBEN reposa el archivo físico de los respectivos soportes entregados por EPS-S como sistema de información de los afiliados.

Se realiza igualmente el cruce de la base de datos entre el Municipio y el FOSYGA este cruce se efectúa los últimos viernes de cada mes.

Semanalmente se realiza el envío de las actualizaciones que se hacen durante la está al Departamento de Planeación Nacional.

También se envió la base de datos al Departamento Nacional de Planeación, para ser certificada por esta entidad, las fechas de envío se realizan cada tres meses y a partir de la fecha (28 de Octubre del año 2013) serán enviadas mensualmente, las fechas las da EL Departamento Nacional de Planeación a los municipios





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

El trabajo que realiza la oficina del SISBEN tiene como fin, junto con las EPS-S garantizar a sus afiliados la prestación de los servicios de salud con calidad, eficiencia, y oportunidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con una amplia cobertura.

Es importante que nuestros afiliados se sientan satisfechos con la información que desde esta oficina se les ofrece y la buena orientación en el momento de presenta toda la documentación y a la vez que toda nuestra población en general se encuentre sisbenizada y certificada por el Departamento Nacional de Planeación para no tener inconvenientes en el momento de la afiliación a las EPS-S del Municipio y en la atención en el Centro de Salud.

ACTIVIDADES.	CANTIDAD
ENCUESTAS NUEVAS	317
CORRECCION DE DATOS	300
INCLUSION DE PERSONAS	120
CAMBIO DE RESIDENCIA	70
RETIRO DE FICHAS	40
INCONFORMIDAD	17

POBLACION SISBENIZADA	CANTIDAD
TOTAL PERSONAS SISBENIZADAS	6333
TOTAL HOGARES SISBENIZADOS	1970
TOTAL FICHAS	1693

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
ECOOPSOS	2123
COLSUBSIDIOS	1962
CONTRIBUTIVO	396



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

4 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el año 2013 la Secretaria de Desarrollo Agropecuario desarrollo programas y proyectos encaminados a brindar Capacitación y Asistencia Técnica Agrícola y Pecuaria a Pequeños y Medianos Productores del Municipio, con el fin de fomentar el desarrollo del sector agropecuario municipal en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción para la presente anualidad

4.1. Programa de Asistencia Técnica Pecuaria:

Este servicio se presta a propietarios y tenedores de predios rurales atendiendo las inquietudes y problemáticas presentadas por diferentes enfermedades como: Estomatitis Vesicular (Bovinos y Equinos), Partos Distócicos Bovinos, Infecciones Uterinas, Anestros, Castraciones y Diagnósticos Epidemiológicos, entre otros.

ESPECIES ATENDIDAS	No. DE ANIMALES ATENDIDOS
BOVINOS	226
EQUINOS	6
PORCINOS	14
OVINOS Y CAPRINOS	4
CONEJOS	12
TOTAL ANIMALES	262
TOTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ATENDIDOS 2013	200



COMPLEJO OCULAR BOVINO (COB)



PARTO DISTOCICO BOVINO

4.2. Programa de Mejoramiento Genético en Bovinos:

Este programa se orienta al mejoramiento de las diferentes razas existentes en el Municipio con el objetivo de aumentar y mejorar las producciones en carne y leche.

La Secretaria cuenta con material genético disponible para los pequeños productores de las Razas Normando, Holstein y Jersey, mediante la práctica de detección de celo e inseminación artificial.

RAZAS	No. DE VACAS INSEMINADAS
NORMANDO	13
HOLSTEIN	11
JERSEY	15
Total Inseminaciones	39



DETECCIÓN DE CELO



PRACTICA DE INSEMINACIÓN

4.3. Programa de Capacitaciones y Otros Servicios

Este programa se desarrolla con el propósito de proporcionar a los pequeños productores la oportunidad de capacitarse en temas que son de gran importancia para el adecuado ejercicio (sanitario y productivo) de las actividades en distintas explotaciones agropecuarias del Municipio de Granada.

Durante el 2013 se realizaron capacitaciones como Capacitación en Brucelosis y Tuberculosis Bovina, Socialización sobre certificación de predios libres de Brucella y Tuberculosis, Curso de Inseminación Artificial en Bovinos.



CURSO DE INSEMINACIÓN BOVINA



PRACTICA CURSO DE INSEMINACIÓN



CURSO DE BRUCELLA Y TUBERCULOSIS



MUESTREO BRUCELLA Y TUBERCULOSIS

De igual manera se desarrollaron otras actividades como:



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

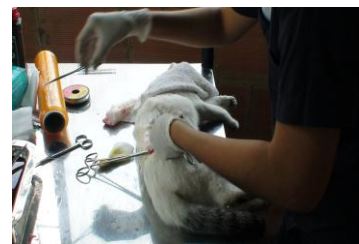
CPGC-252250

- Toma y diagnóstico de 50 muestreos bovinos en animales de pequeños productores del Municipio de Granada.
- Jornada de Vacunación contra Encefalitis Equina
- Apoyo Exposiciones Agropecuarias durante el Marco de Expo Granada 2013

4.4. Programa de Sanidad para Pequeños propietarios de Mascotas

Mediante este programa se desarrollan prácticas de sanidad (vacunación antirrábica) y atención adecuada para el bienestar de mascotas (Caninos y Felinos), de pequeños propietarios del Municipio de Granada, con el fin de prevenir enfermedades Zoonóticas (enfermedades transmisibles del hombre a los animales o de los animales al hombre) que pongan en riesgo vidas humanas y la de los animales.

PROGRAMA DE SANIDAD Y ATENCION A MASCOTAS	No. DE MASCOTAS ATENDIDAS
CANINOS ATENDIDOS POR DIFERENTES ETIOLOGIAS	37
CANINOS Y FELINOS ESTERILIZADOS	125
No. DE ANIMALES - VACUNACION ANTIRRABICA - EN CANINOS Y FELINOS	248



JORNADA DE ESTERILIZACION CANINA



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

4.5. Programa de seguimiento Proyecto Porcicola para población víctima del conflicto armado

Por medio de este programa se realizó seguimiento sanitario y de detección de celo para posterior inseminación artificial a las cerdas entregadas a 30 familias víctimas del conflicto armado residentes en el municipio, beneficiadas mediante Convenio interadministrativo de Cooperación SADR - 061 - 2012, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural- y el Municipio de Granada para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para familias desplazadas víctimas del conflicto en el Departamento de Cundinamarca.

SEGUIMIENTO PROYECTO PORCICOLA	
No. DE CERDAS INSEMINADAS	20
No. DE CERDAS PARIDAS	5
No. DE CERDAS GESTANTES	10
CERDAS EN PROCESO DE SINCRONIZACIÓN	7
LECHONES NACIDOS VIVOS	57
LECHONES NACIDOS MUERTOS	0



INSEMINACIÓN CERDA



CERDA PARIDA

4.6. Programa de Implementación de Huertas

Huertas Escolares

Este programa se desarrolla con el objetivo de involucrar a la comunidad educativa en la implementación de huertas, de igual manera es un recurso y un medio para que la Administración Municipal y los docentes de las instituciones orienten mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.

HUERTAS	No. HUERTAS IMPLEMENTADAS
ESCOLARES INSTITUCIONES ESCOLARES RURALES	9



ETAPA DE CAPACITACION HUERTAS ESCOLARES



ETAPA DE IMPLEMENTACION HUERTAS ESCOLARES



Huertas caseras

El objetivo del programa fue implementar huertas caseras en los predios de familias campesinas del municipio como apoyo al programa de Seguridad Alimentaria, con el fin de fortalecer las actividades pedagógicas y productivas encaminadas a brindar una mejor calidad de vida. Así mismo, se pretendió desarrollar una producción agroecológica que permitiera el autoconsumo de las familias. Además se trató de fomentar la seguridad alimentaria en las familias rurales para contribuir con su bienestar. También se brindó asesoría y asistencia técnica para un adecuado desarrollo de las huertas.



CAPACITACION HUERTAS CASERAS GRUPOS MADRES FAMY



HUERTAS IMPLEMENTADAS - SECTOR RURAL

CASERAS	17
CASERAS URBANAS (DPS)	90
HUERTAS	No. HUERTAS
CASERAS	17
CASERAS URBANAS (DPS)	90

4.7 Segundo Mercado Campesino Municipal

Con la participación de Municipios como Mesitas del Colegio, La Vega , Villeta, Viani, Guacheta, Chipaque, Cota y Granada, en Octubre se realizó el segundo



Mercado Campesino Municipal, evento en el cual los habitantes del Municipio tuvieron la oportunidad de disfrutar de una gran variedad de productos como: verduras, frutas, artesanías, vinos, entre otros, ofrecidos para la venta por los representantes de estos Municipios durante todo el día amenizado por un grupo de música campesina, copleros, etc..



4.8. Entrega de Maquinaria a las Asociaciones del Municipio

De acuerdo al Convenio 073 de 2012 suscrito entre la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico y la Administración Municipal, cuyo objetivo fue fortalecer 4 Asociaciones Empresariales del Municipio; el noviembre de 2013 se cumplió con la entrega de maquinaria objeto del Convenio a las siguientes asociaciones: ASOAGRA (Asociación de Productores de Granada), AMUC (Asociación de Municipal de Usuarios Campesinos), ASOESTIN (Asociación Estilo Infinito) y ASAMIP (Asociación Artesanal de Mi Pueblo).



ASOAGRA (Asociación de Productores



ASAMIP (Asociación Artesanal de Mi



ASOESTIN (Asociación Estilo



AMUC (Asociación Municipal de
Usuarios Campesinos)



4.9. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Programa de Recolección Envases de Agroquímicos

Considerando la importancia de dar un manejo ambientalmente adecuado a los desechos sólidos de los productos post-consumo (envases, empaques y embalajes) de plaguicidas que resultan de la utilización de productos de agroquímicos en el Municipio de Granada y la administración municipal consiente de la necesidad contar con un mecanismo que permita disminuir los riesgos para el medio ambiente y la salud humana, provenientes de la inadecuada disposición de dichos residuos peligrosos, y dentro de sus obligaciones como generadores de acuerdo al decreto 1443 de mayo de 2004 y el Decreto 4741 de 2005 de los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por lo que este programa se desarrolla mediante el Convenio de Cooperación Técnica para el manejo de Envases y Empaques Post-Consumo de Plaguicidas suscrito entre la Alcaldía de Granada (Cundinamarca) y Colecta Ltda.



RECOLECCION ENVASES DE AGROQUIMICOS

4.10. Programa siembra de arboles - Convenio 066 de 2012 - Unidad de Bosques de Cundinamarca y Administracion Municipal de Granada

Por medio de ese Convenio se buscó realizar reforestación de 2016 árboles en nacimientos de agua de acueductos veredales y municipales. Esto con el fin de



CPGC-252250

adelantar estrategias encaminadas a recobrar el balance ambiental de los ecosistemas granadinos, deteniendo y revirtiendo el avance de las acciones que degradan la cantidad y calidad del recurso agua.



JUNTAS DE ACCION COMUNAL VEREDAS: SAN RAIMUNDO, LA 22, SANTA HELENA, EL RAMAL, SANTA FE, LA PLAYITA, LA FLORESTA Y SANTA LUCIA, SABANETA Y CARRIZAL



JORNADA DE DESCONTAMINACIÓN QUEBRADA EL SOCHE



JORNADA DE DESCONTAMINACIÓN QUEBRADA SAN RAIMUNDO



**ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos**

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

4.11. **Celebración del Bicentenario de Cundinamarca**

El 24 de abril de 2013 se realizó la siembra del Arbol del Bicentenario, promovido por el Señor Gobernador Álvaro Cruz como símbolo conmemorativo de la Independencia de Cundinamarca hace 200 años, se cumplió la siembra simbólica de un árbol (arrayan) en el parque central del Municipio y adicional se plantaron 99 árboles en la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez, con el grupo ambiental Quercus, con el fin de promover en los estudiantes responsabilidad y sentido de pertenencia por el medio ambiente que nos rodea.



**ACTOS PROTOCOLARIOS Y SIEMBRA
SIMBOLICA BICENTENARIO**



**ACTOS PROTOCOLARIOS Y SIEMBRA DE
ARBOLES GRUPO QUERCUS**



4.12 Jornadas de Reforestación

Con el objetivo de promover cultura ambiental en los estudiantes de las Instituciones Escolares del Municipio, se desarrollaron dos caminatas ecológicas junto con jornadas de reforestación, la primera en uno de los predios de reserva hídrica más importantes del Municipio denominado Laguna Verde y otra en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio.



CAMINATA Y JORNADA DE REFORESTACION-
LAGUNA VERDE



CAMINATA Y JORNADA DE
REFORESTACION PTAR MUNICIPAL

4.13 Programa Cerramiento y Reforestación predio Reserva Laguna Verde

Convenio Interadministrativo No. 07F de 2012 suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Fondo Nacional Ambiental-FONAM y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, el cual tiene por objeto adelantar acciones de restauración activa en ecosistemas estratégicos, por lo que en el Municipio de Granada fue elegido el Predio de Reserva Laguna Verde, ubicado en la Vereda San Raimundo y el cual hace parte estratégica para el suministro de agua del acueducto ASALAV que abastece esta vereda.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos



5. OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Es de interés esencial para esta Oficina que se garantice la prestación eficiente del servicio público y con los parámetros de calidad establecidos por la normativa vigente. Es por esto que en ejercicio de su competencia como entidad de vigilancia y control sobre la prestación del Servicio Público, la **OSPG** durante el año **2013** ha venido adelantando acciones como gestión de recursos, visitas de inspección, capacitaciones y labores de apoyo, con el propósito de verificar la situación particular de los servicios públicos por lo que durante el año 2013 se realizaron las siguientes Gestiones y Actividades:

5.1. Manejo de residuos sólidos.

- **Disposición final de residuos sólidos:** Se garantizó la continuidad en la prestación del servicio de disposición final para los residuos sólidos ordinarios (basuras) para el Municipio de Granada Cundinamarca gracias a que se gestionaron los recursos necesarios para la renovación del “Contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo en su componente de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario nuevo Mondoñedo”, cuyo objeto es la disposición final acorde a la normativa ambiental vigente para los residuos sólidos de origen ordinario, los provenientes de las actividades residenciales, comerciales e industriales excluyendo los peligrosos, hospitalarios, tóxicos, contaminados etc. y en general los definidos como peligrosos esta renovación tuvo un valor por DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000), con vigencia hasta el mes de marzo de 2014.
- **Acopio de Basuras:** En los meses de Marzo y Abril del Año 2013 se realizó la instalación de vagones en los centros poblados de la 22, San Raimundo y la vereda Carrizal a fin de que la comunidad de estos sectores tenga un centro de acopio para el manejo de los residuos sólidos, evitando así la dispersión de estos por perros y roedores que podría incentivar la presencia de plagas y enfermedades.





Intalacion vagones centro Poblado San Raimundo y vereda Carrizal en el mes de Abril de 2013

Adicionalmente se instalaron 10 kit de reciclaje entre el centro urbano y escuelas del Municipio donde se reforzó esta actividad con varios talleres y charlas a los estudiantes de los planteles educativos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos (Reciclaje).



**ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos**



***Instalación kits de reciclaje casco urbano
Vereda Venecia, Vereda Carrizal, escuela San Raimundo***

En atención a los requerimientos de recolección y manejo de residuos sólidos la Administración Municipal apropio los recursos necesarios para contratar a 4 operarios los cuales cumplen las funciones de barrido y recolección de basuras en el sector Urbano y en el área rural estableciendo para ello un cronograma y ruteo a fin de realizar una rutina de limpieza de los diferentes sectores del Municipio.



- **Vehículo Compactador de Basuras:** Actualmente la Oficina de Servicios Públicos cuenta con un vehículo compactador de residuos sólidos gracias a la



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

CPGC-252250

gestión realizada ante Empresas Publicas de Cundinamarca, por la Alcaldesa Municipal, con el cual se ha venido mejorando la calidad en la prestación del servicio y se pretende ampliar la cobertura de recolección y frecuencia tanto en el área urbana como en la rural. Este vehículo entró en servicio en el mes de Octubre del año 2013 y opera con normalidad garantizando una recolección más óptima de basuras y con menos impacto ambiental en los recorridos.



Entrega Vehiculó Compactador mes de Septiembre de 2013.

- **Registro catastral de Usuarios:** Con la puesta en marcha del censo de usuarios de servicios públicos con la finalidad de identificar de manera clara y precisa el número real de usuarios, de acometidas domiciliarias de alcantarillado y sus características. Además de permitir establecer y optimizar las rutas más adecuadas para los recorridos. Además de actualizar la distribución real de hogares y viviendas permitiendo una facturación más ajustada y real.





Recolección de Residuos Sólidos Vehiculó Compactador Centro Poblado

San Raimundo

- **P.Q.R.** dando 100% de cumplimiento con la calidad de atención al cliente se dio respuesta a tiempo y de fondo a **TODAS** las peticiones, Quejas y Reclamos que han llegado a la **OSPG** atendiendo dentro del plazo establecido y buscando siempre dar solución a las inquietudes realizadas por parte de la comunidad.
- **PGIRS:** Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos. Con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se realizó seguimiento al Plan Integral de Residuos Sólidos donde se verifican las actividades realizadas en cuanto tiene que ver al manejo y disposición final de residuos sólidos de igual manera ya se realizó visita por parte de la Car y la UNIAGRARIA a un terreno determinado técnicamente en el mes de noviembre de 2013 donde se busca la viabilidad para la escombrera Municipal.





Visita de verificación predio San Joaquín por parte de la CAR

CARTERA POR CONCEPTO DE BASURAS Y ALCANTARILLADO

- Debido a la cultura del no pago de los servicios publicos de aseo y alcantarillado por los usuarios del servicio, se dio inicio al proceso relacionado con las cuentas pendientes que tiene cada uno de los usuarios hoy deudores obteniendose como resultado que existen mas de 700 usuarios de la zona comercial y residencial con deudas pendientes por pagar que ascienden a la suma de CIENTO ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 111.099.895), siendo la parte comercial el sector que mas adeuda y que a la fecha no realizan ni siquiera acuerdos de pago.
- En el 2013 se da inicio al cobro persuasvo y coactivo donde en el transcurso del año se realizaron 95 acuerdos de pago. Actualmente dentro de la base de datos de Servicios Publicos se encuentra un nuevo listado actualizado de los Usuarios de mas de 14 periodos pendientes, con los cuales se iniciara la primera fase de cobro persuasivo.
- En estos momentos se cuenta con un profesional en la materia encargado de adelantar los respectivos cobros y medidas de embargo por este concepto, sobre todo porque aquellos que deben sumas considerables son los que se niegan a aceptar su deuda, a hacer acuerdos de pago pero son a la vez los que



CPGC-252250

más exigen la prestación de un excelente servicio y el cumplimiento de un ruteo.

5.2. ALCANTARILLADO.

El mantenimiento de las redes de alcantarillado hace parte primordial de las actividades realizadas y gestionadas durante el 2013 con el objetivo de garantizar un óptimo servicio, un continuo monitoreo a la tubería, sumideros y cajas de los tramos que conforman la red de alcantarillado municipal.

Durante la época invernal debido a su intensidad y a que el alcantarillado municipal no está correctamente dividido para realizar el transporte por separado de aguas lluvias y residuales, se presentaron algunos colapsos, los cuales fueron atendidos de manera inmediata después de presentada la emergencia, todo esto como medida de evitar inconvenientes en la prestación del servicio.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Mantenimientos cajas de inspección Vereda San Raimundo Centro Poblado



Mantenimiento y limpieza cajas de inspeccion sector urbano

- **Plan de accion EPC 2013:**La concertacion del Plan de Accion de Agua Potable para el 2013 con Empresas Publicas de Cundinamarca en el Plan de Inversiones del sector de Agua Potable y Saneamiento Basico con recursos del Plan Departamental de Agua, ha sido prioridad para la gestion de recursos; es asi que se han priorizados 10 proyectos en materia de agua potable donde se tiene como objetivo invertir en la construccion y mejoramiento de tanques de almacenamiento, desarenadores y demas infraestructura complementaria para el correcto funcionamiento de los acueductos veredales, de igual forma se ha



CPGC-252250

hecho énfasis en la adecuación y mejoramiento del acueducto del casco urbano con una inversión que asciende a la suma de \$ 737.000.000.

Actualmente se requiere la constitución de servidumbres y la adquisición de derechos inmobiliarios para la ejecución de estos proyectos.

- **Gestión del Riesgo-Consortio Plan de Emergencias:** Durante los meses de marzo y abril de 2013 se realizó la gestión ante Empresas Públicas de Cundinamarca y el Consorcio Plan de Emergencias logrando cumplir con el objetivo de la rehabilitación de alcantarillado en los tramos de la vía al cementerio, barrio el progreso, vereda el ramal vía templo hare krisna realizando las siguientes obras:

Frente de obra barrio el Progreso; Se realizó el desmantelamiento y rehabilitación de un tramo de aproximadamente 96 m en tubería Novaford de 24" para el alcantarillado sanitario y la instalación de dos pozos.



CPGC-252250



Colapso tubería de 20" AN Sector Centro Poblado Barrio el Progreso y Comunidad afectada por colapso tubería de 20" AN Sector Centro Poblado Barrio el Progreso Vereda el Ramal Via Templo Hare Krisna: se realiza la rehabilitacion de un tramo de 86 ml en tubería de Novaford de 8" para alcantarillado sanitario.



Rotura Tubería 8" Sector vía templo Hare Krisna.

Estas obras fueron entregadas mediante acta de recibo con fecha 1 de Abril de 2013



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

por parte del consorcio Plan de Emergencias de Empresas Públicas de Cundinamarca.

Gracias a las gestiones realizadas ante Empresas Públicas de Cundinamarca se realizó mantenimiento de redes de alcantarillado con vehículo Bactor, el cual atendió las peticiones realizadas por la Administración Municipal para el préstamo de un vehículo Succión-Presión con la finalidad de realizar la limpieza de Sumideros y demás infraestructura de las redes alcantarillado en los centros poblados y casco urbano.



Vehiculó Bactor realizando la limpieza de cajas y sumideros vía Plaza de toros sector urbano



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



Limpieza realizada en sector Urbano Centros Poblados, vereda el Ramal

- **Problemática de Alcantarillado Vereda San Raimundo:** En el mes de Noviembre en atención a peticiones hechas por la comunidad se atendió emergencia sanitaria presentada por el rebose de las cajas de inspección de la red de alcantarillado que conduce las agua residuales del sector comercial de la vereda San Raimundo específicamente en el tramo que hace el cruce vial de la autopista Bogota Girardot en el sitio llamado La Piramide la cual fue evidenciada por visita de campo y socializada ante el Comité de Gestión del Riesgo. A partir de este momento se acudió a Empresas Publicas de Cundinamarca logrando obtener el prestamo del vehiculo Bactor con el proposito de examinar este tramo de tuberia y realizar limpieza. Este equipo detecto por medio de sondeo una obstruccion razon por la que procedió a realizar excavacion profunda para encontrar la obstruccion según recomendación de los tecnicos que operan el equipo Bactor..

La alcaldia municipal de Granada atendió con proactividad esta emergencia, realizando las escavaciones pertinentes para encontrar el tramo de tuberia donde se presenta la obstruccion; cabe aclarar que en planeacion municipal no existen registros ni los diseños de esta infraestructura por cuanto fue construida hace mas de 20 años y no se dejaron registros del trazado de esta obra por lo que cualquier actividad que se tenga planeada realizarse debe hacer por acierto y error.





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar excavación encontrando que la maquinaria con que cuenta la administración municipal no es especializada ya que no permite profundizar a más de 4 metros y dicha tubería se encuentra a más de 6 metros de profundidad según proyección del factor y a más de 10 metros de acuerdo a los trabajos efectuados a 30 de diciembre.

Se oficiaron a diferentes entidades (ANI, EPC, Ministerio de Transporte, Concesión Atopita Bogotá-Girardot y Colombia Humanitaria) con la finalidad de obtener apoyo y así dar pronta solución a dicha problemática.

Una vez se oficiaron a las diferentes entidades a fin de obtener de ellos el acompañamiento y cooperación ante esta emergencia la cual no se pudo atender con los recursos de la alcaldía; se procedió a tomar las medidas preventivas para solucionar de manera temporal el asunto.

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR -**, Está en fase de ampliación y actualmente recibe las aguas negras provenientes del centro urbano por lo que continuamente se ha venido manifestando a Empresas Públicas de Cundinamarca el ajuste y actualización del proyecto CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR- DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA – SEGUNDA FASE el cual beneficiará a 2.281 habitantes. Este proyecto fue radicado ante el Ministerio de Vivienda y se están gestionando la consecución de recursos ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, toda vez que el mismo demanda una inversión que asciende a más de \$2.480.069.243.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



- **Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado –PMAA-**: de acuerdo a las necesidades y requerimientos que tiene la comunidad en materia de acueducto y alcantarillado se realizó en esta vigencia la socialización ante Empresas Públicas de Cundinamarca del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado donde se dio a conocer el Ajuste, Actualización, Formulación de los sistema de acueducto y alcantarillado.

En cuanto acueducto se tiene contemplado el mejoramiento del prestador del centro urbano ya que se realizará la construcción y mejoramiento de dos desarenadores al igual que el cambio y adecuaciones de la tubería existente para el transporte del agua potable de igual manera se realizará la extensión de las redes con la finalidad de mejorar el servicio, en cuanto alcantarillado la finalidad realizar las separación de aguas lluvias y sanitarias con esto evitar la afectación de la **PTAR** por la llegada de aguas lluvias.

En los centros Poblados del Municipio de Granada Cundinamarca se tiene proyectado realizar los ajustes a los proyectos para terminar la conducción de aguas sanitarias de estos centro hasta la PTAR.

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos:** Durante la vigencia se logró que se incluyera dentro del Plan de Acción de Empresas publicas de Cundinamarca, la Elaboración, Modificación o Ajuste del PSMV por valor de \$ 65.000.000, documento indispensables para la viabilidad de los proyectos que están relacionados con el sector de Agua potable y Saneamiento Básico. Por tal



CPGC-252250

razón es necesario adelantar todos los ajustes requeridos para que sea aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

- **Alumbrado Público:** durante todo el 2013 se destinaron recursos para realizar la Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de Alumbrado Público, así como el suministro de fluido eléctrico para realizar las diferentes actividades (Ferias y Fiestas Municipales, Semana Cultural y Alumbrado Navideño).

En el sector conocido como vía la 22 con el apoyo de EEC se logró la expansión del Alumbrado Público beneficiando a los habitantes de dicho sector.



Mantenimiento y reposición luminarias

Las dificultades en la prestación de este servicio están en que la administración municipal ha tenido que apropiarse recursos para cubrir el faltante que por concepto de cartera vencida se adeuda, la cual asciende a los \$ 10.732.020 por concepto de alumbrado público por lo que se viene adelantando una campaña de cobro persuasivo con la finalidad del que el usuario se ponga al día en materia de este importante servicio.

- **Planta de Beneficio Animal - PBA-** por requerimiento del INVIMA se realizaron diferentes adecuaciones de tipo, sanitario y de infraestructura.
- **Infraestructura:** Por requerimientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (**INVIMA**) durante el transcurso del año se



CPGC-252250

realizaron 2 adecuaciones requeridas en las visitas de inspección sanitaria para el mejoramiento y buen funcionamiento de toda la planta Física.

- **Sanitario:** En la actualidad se cuenta con un médico veterinario el cual realiza la aplicación de los Manuales de Procedimiento y Normatividad en la P.B.A del Municipio con el fin de ajustar su funcionamiento en la Ley 09 de 1979.



La Planta en la Actualidad cuenta con Instalaciones físicas en buenas condiciones de limpieza y desinfección.

- **Oficina Local ICA:** por gestiones realizadas por la Alcaldesa Municipal se llevó a cabo la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica N° 018-2013 celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el Municipio de Granada Cundinamarca con el fin de realizar los procesos de inspección y seguimiento sanitario en el municipio por lo que actualmente en la Oficina de Servicios Públicos viene desarrollando dicho convenio el que tiene como finalidad la expedición de guías sanitarias movilización de ganados y subproductos de origen animal con base en un registro sanitario del predio y de acuerdo con las normas técnicas expedidas por el ICA, manejo de programa de información y vigilancia epidemiológica, mantenimiento de flujo de



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

información permanente y adecuado con la Oficina coordinadora de Soacha este convenio tiene un plazo inicial de dos años siendo el Municipio de Granada uno de los pocos a nivel Sumapaz que cuenta con una Oficina local del ICA.



FOTO

Durante el año 2013 se realizaron reuniones con los Alcaldes y Ganaderos de los Municipios de Granada, Sibaté y Silvana Cundinamarca donde se trataron temas de Abigeato y las medidas a aplicar en materia de seguridad.

- **Proyectos de Acuerdo:** se radicó el Proyecto de Acuerdo “*por el cual se ajustan los porcentajes de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, del municipio de Granada Cundinamarca para el periodo 2014*” en el Concejo Municipal. Este ajuste se sustentó en la ley 1450 artículo 125: porcentajes mínimos de contribución para suscriptores residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); suscriptores residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); suscriptores comerciales: cincuenta por ciento (50%); suscriptores industriales: treinta por ciento (30%). Aunque para el municipio rige el Acuerdo Municipal 008 de mayo 31 de 2012, se hace necesario ajustar su artículo tercero, toda vez que los niveles del factor de aporte para estos estratos se encuentran fuera de ley. La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios, como ente de control y vigilancia, en reiteradas ocasiones ha solicitado sean ajustados dichos porcentajes, por Acuerdo Municipal, situación claramente contemplada en la exposición de motivos. El Proyecto de Acuerdo no tuvo el debate que verdaderamente se debe hacer por parte de los Concejales para la aplicación de la normatividad existente, por lo que fue archivado.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

- **Pago subsidios y contribuciones:** Del Fondo de Solidaridad y Retribución de Ingresos se realizó el pago al Acueducto Regional ASOAGUAS para la vigencia 2013 por valor de \$44.000.000, estos pagos fueron realizados de acuerdo al balance realizado por la asociación y la aplicación de la Estratificación.
- **Comité de Estratificación:** Se adelantaron las reuniones mensuales con el Comité permanente de Estratificación durante el año 2013 donde se trataron temas de gran importancia referentes a la Estratificación Rural y Urbana, de igual manera se atendieron solicitudes por parte de la comunidad referente a este tema, en los meses de Julio-Agosto se enviaron los listados de estratificación a las diferentes Empresas de Servicios Públicos, estas empresas deben aplicar los estratos a la facturación que será emitida en el primer periodo del año 2014. En la actualidad el Comité cuenta con nuevos miembros por parte de la comunidad los cuales fueron posesionados por la Alcaldesa Municipal el día 10 de enero de 2014 donde también se realizó el empalme, la elección de la mesa directiva y el cronograma de actividades para el año 2014.
- **Sistema Único de Información S.U.I:** En el 2013 se contó con un asesor en el manejo del sistema S.U.I el cual logró realizar cargues correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2013 ante el Ente de control y vigilancia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se realizó cargue de información Técnica, Operativa Administrativa y Financiera de la Oficina de Servicios Públicos al Sistema Único de Información de acuerdo a la normatividad vigente, actualmente se está espera de la certificación ya que el incumplimiento de los compromisos firmados con la SSPD puede generar que sea descertificado el Municipio y en este marco, el Decreto 513 de 2010 confirma los efectos que tendría para el municipio al no obtener esta certificación. Como son; no administrar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP para agua potable y saneamiento básico. Por tal razón se realizaron los cargues correspondientes.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

The screenshot shows the SUI web application interface. On the left is a login panel with the SUI logo, the text 'Sistema Único de Información de Servicios Públicos', 'República de Colombia', and 'Actualizado 2012/03/05'. It includes fields for 'Usuario' and 'Contraseña', an 'ACEPTAR' button, and a yellow banner that says 'VISITE NUESTRO NUEVO SITIO WEB'. The main content area has a yellow header with a news item: 'La Superintendencia de Servicios Públicos Expió la Resolución SSPD 20121300003545 del 14 de febrero modificó la fecha de reporte del Plan Único de Cuentas - PUC, como también la fecha de reporte al SUI por Externos de Gestión'. Below this are navigation tabs for 'Reportes por servicio', 'Entes territoriales', 'Empresas', and 'La Libre del S'. A 'Normatividad por servicio' section features a 'Plan Contable' tab and a list of news items, including '11.nov.2011/ Consumos Gas Ditruidores - Comercializadores' and '16.jun.2011/ Resolución SSPD 20111300016025'. On the right, an 'Indicadores' section shows a 'Factura Promedio Todos los' chart for the year 2008, with a y-axis labeled 'Pesos' ranging from 150,000 to 350,000. The chart displays four data series: a purple line at the top (around 350,000), a green line (around 250,000), a red line (around 200,000), and a yellow line at the bottom (around 150,000).



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

6. INSTITUTO DE DEPORTES

El Instituto realizó diferentes gestiones, eventos y actividades deportivas y recreativas en la vigencia 2013. Siguiendo las metas planteadas en el plan de desarrollo “Estamos comprometidos para hacer la Granada que queremos 2012 -2015 y el Plan de Acción 2013 y con base en los lineamientos del Programa Granada Recreándose, se consiguió una ejecución significativa de diferentes proyectos, generando de esta manera bienestar para la comunidad granadina.

6.1. Apoyo a educación física en escuelas rurales

Recreación y deporte en las escuelas rurales y casco urbano del municipio. Clases prácticas, recreación dirigida, encuentros deportivos. 12 escuelas beneficiadas, más de 400 niños beneficiados.



6.2. Reparación y mantenimiento de alumbrado de los escenarios deportivos y cancha principal

Una problemática que no permitía el aprovechamiento de los escenarios deportivos en horas de la noche era el alumbrado. Por ello el Instituto procedió a la contratación de un técnico electricista que realizó la respectiva reparación y/o mantenimiento de la iluminación en 4 campos deportivos. Por otra parte, viendo el problema que tenía el suelo de nuestra cancha central (una superficie lisa no apta para el juego), se hizo pulido del piso de la cancha del parque, permitiendo el aprovechamiento de estos escenarios para entrenamientos y torneos.





6.3. Escuela polideportiva de formación en las modalidades de fútbol sala y baloncesto

Se realizaron gestiones con el Instituto de deportes del departamento para la cofinanciación de 2 instructores de baloncesto y Fútbol. Fue así que desde abril hasta la fecha, de lunes a sábado se realizaron entrenamientos en todas las categorías de baloncesto y fútbol de salón para cerca de 200 personas entre niños y adolescentes.



6.4. Juegos departamentales comunales del bicentenario

Gracias al patrocinio del Instituto, nuestros campeones de los juegos comunales-campesinos 2012 participaron en la inauguración de los Juegos Departamentales en la ciudad de Cajicá. Posteriormente se compitieron contra varios municipios del departamento en la ciudad de Fusagasugá. Los equipos participaron en las siguientes disciplinas: tejo, mini tejo, rana, ajedrez, atletismo y fútbol de salón femenino.





6.5. Campeonas departamentales futbol de salón femenino

Con el apoyo del Instituto en la parte de entrenamiento y otros requerimientos, las Señoritas Milena Bello, Lady García, Marisol Muñoz, Jenny Álvarez, Carolina Velázquez bajo la dirección del Profesor Pablo Lara se coronaron campeonas del departamento en los juegos comunales del bicentenario.



6.6. Proyecto alto rendimiento 2013



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

Las escuelas de formación han sido un semillero de talentos, especialmente en fútbol sala y fútbol de salón. Talentosos(as) deportistas con el patrocinio del Instituto han tenido la oportunidad de participar en Torneos departamentales en diferentes ciudades del departamento en las categorías: Masculino sub 20, pre juvenil, infantil y femenino categoría única.



Medalla de plata Juegos Nacionales Comunes

Bajo el auspicio del Instituto, en la ciudad de Manizales, nuestro equipo femenino que representó al departamento en los juegos comunales nacionales obtuvo el segundo puesto a nivel nacional. Las autoras de esta hazaña sin precedentes para nuestro municipio fueron las Señoritas Milena Bello, Lady García, Marisol Muñoz, Jenny Álvarez, Carolina Velázquez bajo la dirección del Profesor Pablo Lara, quienes recibieron la medalla de plata en Manizales.



II Carrera Atlético Granada 2013



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

Se realizó La II Carrera Atlética de Granada 3K, esta versión contó con cerca de 200 deportistas participantes en todas las ramas y de diferentes partes del departamento, con una premiación total de \$5'000.000 entre efectivo e implementación deportiva.



I Carrera d la Uchuva

En esta versión de la Carrera Atlética se hizo la primera versión de la Carrera de la Uchuva, donde podía participar gratuitamente todo granadino con ganas de hacer deporte. La premiación se efectuó en implementos deportivos y dinero en efectivo.



II Carrera de Ciclomontañismo Granada 2013

Se realizó la II Carrera de Ciclomontañismo de Granada, esta versión contó con cerca de 250 deportistas participantes en todas las ramas y de diferentes partes del departamento, con una premiación total de \$3'000.000. Estos eventos sitúan a



CPGC-252250

Granada como un destino turístico y deportivo para muchas personas en el departamento.



Concurso: “Pinta la mascota deportiva del municipio”

Se convocaron a niños entre los 6 y 12 años para que realizaran un dibujo de una mascota alusiva al deporte en nuestro municipio. Más de 70 niños realizaron sus dibujos y 7 de ellos fueron premiados con kits escolares y una anqueta de productos.



Producto de la imaginación y la creatividad plasmada en el papel por los niños participantes del concurso de dibujo, surgió nuestra mascota. *Soche* es un personaje pintoresco, nacido en el Páramo del Sumapaz, es orgulloso de sus raíces ancestrales Muiscas. Además es un amante de los deportes, la naturaleza y Digno representante deportivo del Municipio de Granada.

Granada Sede Torneos Departamentales



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Este año gracias a la gestión adelantada por el Instituto en cabeza de su Director. La Comisión Departamental de Fútbol eligió al Municipio de Granada como Sede de los Torneos departamentales de Fútbol Sala FIFA categorías Infantil y juvenil. Se recibieron más de 12 delegaciones, unos 250 deportistas de toda Cundinamarca. Nuestro municipio tendrá un representante en la selección Cundinamarca que disputará un torneo mundial en el vecino país de Venezuela.



Hábitos y estilos de vida saludables

Este año gracias a la gestión adelantada por el Instituto en cabeza de su Director, se logró implementar en el Municipio el Programa de Hábitos y estilos de vida saludables. De 18 municipios de Cundinamarca seleccionados, Granada fue el que mayor cobertura alcanzó con 5500 personas registradas.



Día del desafío



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

Un día para hacer actividad física. En nuestro Municipio se llevó a cabo el conocido Día del desafío. 1000 personas participaron entre adultos mayores, personal de la administración municipal, estudiantes de las escuelas, el Colegio Sto. Domingo Savio y el Colegio Gustavo Uribe Ramírez.



Día de la niñez – Noche de disfraces

Para el día de la niñez y la noche del 31 de octubre La Administración Municipal y el Instituto del Deporte y la Recreación de Granada, compartieron junto con los niños y niñas del municipio una tarde llena de juegos, recreación dirigida y muchos dulces.



Deporte social recreativo



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335

CPGC-252250

Con el fin de promover la integración a través del deporte, se realizaron torneos de fútbol sala en categorías menores y un abierto de fútbol de salón. En estos torneos participaron alrededor de 40 equipos entre adultos y niños un total de 350 deportistas. Más de \$8.000.000 de pesos en premiación entre efectivo e implementación deportiva, esto fue posible gracias a la gestión realizada con la empresa Alimentos Ríe S.A.S quien realizó un patrocinio por \$5.000.000 en implementación deportiva.



Servicio Social “Promotores Deportivos”

Con el apoyo del Colegio Gustavo Uribe Ramírez, el Instituto acogió a 15 estudiantes con el fin de capacitarlos en promoción deportiva. Durante el presente año estos chicos y chicas fueron apoyo en las diferentes actividades del Instituto.



Gala deportiva “Noche de los mejores”



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

Como reconocimiento al esfuerzo, dedicación y logros alcanzados con el deporte, El Instituto en cabeza de su Director celebró junto con los mejores deportistas del Municipio, la Gala deportiva “La Noches de los Mejores”.



Apoyo logístico y asesoría para eventos deportivos y recreativos

El Instituto como autoridad deportiva del Municipio regula y facilita la realización de torneos y eventos deportivos. Dentro de las acciones realizadas el año 2013 cabe mencionar:

- Préstamos de escenarios deportivos.
- Asesoría para la realización de torneos en las veredas.
- Préstamo del sonido para eventos deportivos.
- Préstamo de la tarima para eventos deportivos.
- Acompañamiento para el buen desarrollo de los torneos y eventos.
- Conciliaciones por polémicas en actuaciones deportivas.
- Préstamo de balones, petos y colchonetas.

Implementación deportiva

Con el fin de apoyar e incentivar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, el Instituto adquirió implementos deportivos los cuales facilitarán las actividades y eventos deportivos en el Municipio de Granada. Entre los materiales que se adquirieron se encuentran balones de fútbol; también se pueden encontrar aros, conos, cuerdas de salto, colchonetas, petos, mallas para fútbol, baloncesto y voleibol, juegos como ajedrez y dominó.



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

Ejecución de proyectos Instituto del Deporte y la Recreación de Granada

GRANADA RECREANDOSE: PROYECTOS	COBERTURA
GESTIÓN Y MANEJO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO	Todos los proyectos
APOYO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN A ESCUELAS RURALES	400 niños y niñas
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	4 escenarios
ESCUELA POLIDEPORTIVA DE FORMACIÓN EN FUTBOL SALA Y BALONCESTO	200 niños y niñas
JUEGOS DEPARTAMENTALES COMUNALES DEL BICENTENARIO	20 deportistas
ALTO RENDIMIENTO	60 deportistas
II CARRERA ATLÉTICA GRANADA 3K	200 deportistas
II CARRERA DE CICLOMONTAÑISMO GRANADA 2013	250 deportistas
CONCURSO MASCOTA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	80 participantes
GRANADA SEDE TORNEOS DEPARTAMENTALES	250 deportistas
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	500 beneficiarios
DÍA DE LA NIÑEZ Y NOCHE DE DISFRACES	800 niños y niñas
DÍA DEL DESAFÍO	1000 personas
DEPORTE RECREATIVO SOCIAL COMUNITARIO	350 beneficiarios
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CONVENIO GOBERNACIÓN	400 beneficiarios
SERVICIO SOCIAL "PROMOTORES DEPORTIVOS"	15 estudiantes
GALA DEPORTIVA NOCHE DE LOS MEJORES	30 deportistas
KITS DEPORTIVOS JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	Cada vereda
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	5 escenarios

Ejecución presupuestal de inversión Recursos SGP- Contratos

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
INSTRUCTOR DEPORTIVO 3 MESES	PABLO LARA	\$3.000.000
INSTRUCTOR DEPORTIVO 3 MESES	JONH VARGAS	\$3.000.000
CARRERA ATLÉTICA Y DE CICLOMONTAÑISMO	FEDERACIÓN DE JOVENES - CAMPEONES DEL DEPORTE	\$16.000.000
ADECUACIÓN CANCHA DEL PARQUE	FERREDEPÓSITO R Y R	\$3.340.000
MATENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SONIDO DEL INSTITUTO	CARLOS TRUJILLO	\$1'750.000
MANTENIMIENTO ALUMBRADO	SAMUEL PEÑA	\$1'670.000
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA INSTITUTO	AMERICANA DE DISTRIBUCIONES	\$15.000.000
GALA DEPORTIVA NOCHE DE LOS MEJORES	DIEGO ALEJANDRO CORTÉS	\$6.500.000
FESTIVAL RECREATIVO - TORNEOS DE FINALIZACIÓN	WALTHER ÁVILA	\$6.503.757
MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	FACOMED LTDA.	\$15.000.000
TOTAL		\$71.753.757

Ejecución presupuestal de inversión Recursos SGP - APOYOS DEPORTIVOS



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA**



CPGC-252250

CONCEPTO	INVERSIÓN
ALTO RENDIMIENTO Y PREPARACIÓN TORNEOS	\$5.720.000
DEPORTE ASOCIADO Y RECREATIVO	\$2.000.000
ASEGURAMIENTO CONTRA ACCIDENTES Y LESIONES DEPORTIVAS	\$740.000
TOTAL	\$8.460.000

Ejecución presupuestal Inversión Convenios

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
CONVENIO DE INSTRUCTORES 6 MESES	PABLO LARA	\$7.500.000
CONVENIO DE INSTRUCTORES 6 MESES	JOHN VARGAS	\$7.500.000
COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CONVENIO	DEPORTIVAS PONY LTDA	\$9'000.000
TOTAL		\$22.000.000

Ejecución presupuestal del funcionamiento

CONCEPTO	INVERSIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$20.286.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$8.543.600
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$5.223.600
PROVISIION SOCIAL	\$1.700.000
GASTOS FINANCIEROS Y GENERALES	\$9.220.400
TOTAL	\$38.050.000



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335



ANEXOS

PROYECTOS DE ACUERDO

Durante la Vigencia de 2013 la Administración Municipal radicó un total de 16 Proyectos de Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, en atención a su viabilidad e importancia y obligatoriedad para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo social y para la buena marcha del municipio. Dicha Corporación aprobó 8 y negó 8. De los ocho (8) aprobados fueron objetados 2 al considerarlos inconvenientes y contrarios al ordenamiento jurídico, siendo del resorte del Tribunal Administrativo en atención a que fueron demandados por la Administración Municipal.

Los Proyectos de Acuerdo No Aprobados fueron los siguientes:

1. “Por medio del cual se autoriza a la alcaldesa municipal de Granada Cundinamarca, para realizar modificaciones, hacer traslados y adiciones, crear rubros y apropiaciones al Presupuesto General de Rentas y Gastos para la Vigencia Fiscal 2013”
2. “Por medio del cual se autoriza a la alcaldesa municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2013”
3. “Por medio del cual se otorgan facultades a la alcaldesa del municipio de Granada para constituir un Empréstito con el sector financiero para culminar primera etapa del Proyecto de vis Villa Paula de la Nueva Granada”
4. “Por medio del cual se ajusta el Consejo de Política Social del municipio de Granada Cundinamarca”
5. “Por el cual se ajustan los porcentajes de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, del municipio de Granada Cundinamarca para el periodo 2014”





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GRANADA



CPGC-252250

6. “Por medio del cual se crea, se fijan funciones y se dictan reglas para la organización y el funcionamiento de la comisión municipal de ordenamiento territorial del municipio de Granada”

7. “ Por medio del cual se hace un descuento por el pago oportuno a los contribuyentes del impuesto predial del municipio de Granada Cundinamarca, para la vigencia fiscal 2014” **(objetado)**

8. “Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de Granada para la vigencia fiscal 2014” **(objetado)**



ESTAMOS COMPROMETIDOS PARA
HACER LA GRANADA
que queremos

Palacio Municipal Calle 11 No 14-28 Teléfono 8669300-8669335